

MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 13

Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

(Educación de Personas Jóvenes y Adultas)

Documento de Trabajo



© De la presente edición:

Colección:

CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 13

Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Documento de Trabajo - Segunda Edición

Coordinación:

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Redacción y Dirección:

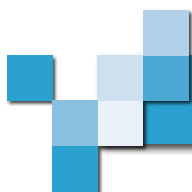
Equipo PROFOCOM - EPJA
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2015). *Unidad de Formación Nro. 13 “Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM - EPJA La Paz, Bolivia.

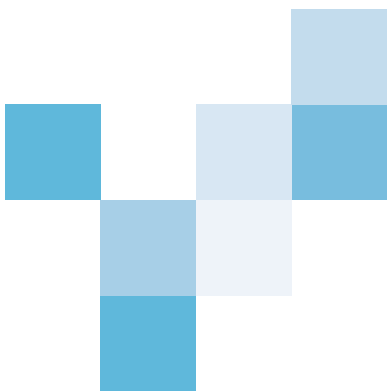
LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

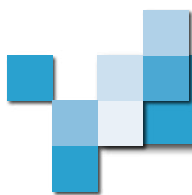
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841



| | |
|--|-----------|
| Presentación | 3 |
| Introducción | 5 |
| Objetivo Holístico de la Unidad de Formación..... | 5 |
| Criterios de evaluación..... | 5 |
| Uso de lenguas indígena originarias | 6 |
| Producto de la Unidad de Formación..... | 6 |
| Tema 1 | |
| Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento - Ciencias Sociales.. | 11 |
| 1.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento | 11 |
| 1.2. Área de Saberes y Conocimientos: Ciencias Sociales | 13 |
| Tema 2 | |
| Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad – Comunicación y Lenguajes | 21 |
| 2.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad | 21 |
| 2.2. Área de Saberes y Conocimientos: Comunicación y Lenguajes..... | 25 |
| Tema 3 | |
| Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos: Vida,Tierra y Territorio – Ciencias de La Naturaleza | 33 |
| 3.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio | 33 |
| 3.2. Área de Saberes y Conocimientos: Ciencias de la Naturaleza | 38 |
| Tema 4 | |
| Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción – Matemática Áreas Técnicas..... | 43 |
| 4.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción | 43 |
| 4.2. Áreas de Saberes y Conocimientos: Matemática | 48 |
| 4.3. Área de Saberes y Conocimientos: Técnica Productiva | 53 |
| Bibliografía | 72 |







Presentación



El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio PROFOCOM es un programa que responde a la necesidad de transformar el Sistema Educativo a partir de la formación y el aporte de las y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” que define como objetivos de la formación de maestras y maestros:

1. “Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos”.
2. “Desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país” (Art. 33).

Así entendido, el PROFOCOM busca fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros en ejercicio, mediante la implementación de procesos formativos orientados a la aplicación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional, que concrete el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo aportando en la consolidación del Estado Plurinacional.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional, como un proceso sistemático y acreditable de formación continua. La obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM), articulado a la apropiación e implementación del currículo base del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica, las instancias de implementación y acreditación del PROFOCOM, en el marco del currículo de formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, orientando todos los procesos formativos hacia una:

- “Formación Descolonizadora”, que busca a través del proceso formativo lidiar contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el sistema educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de



la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad.

- ☉ “Formación Productiva”, orientada a la comprensión de la producción como recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos como un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a las necesidades educativas institucionales en complementariedad con políticas estatales. La educación productiva territorial articula a las instituciones educativas con las actividades económicas de la comunidad y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ☉ “Formación Comunitaria”, como proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Promueve y fortalece la constitución de Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTe), donde sus miembros asumen la responsabilidad y corresponsabilidad de los procesos y resultados formativos.
- ☉ “Formación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe”, que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad; asimismo, la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas; y el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias que aporta a la intraculturalidad como una forma de descolonización y a la interculturalidad estableciendo relaciones dialógicas, en el marco del diseño curricular base del Sistema Educativo Plurinacional, el currículo regionalizado y el currículo diversificado.

Este proceso permitirá la autoformación de las y los participantes en Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTe) priorizando la reflexión, el análisis, la investigación desde la escuela a la comunidad, entre la escuela y la comunidad, con la escuela y la comunidad; hacia el desarrollo armónico de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizado el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

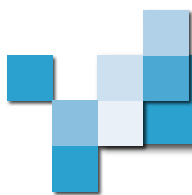
Se espera que esta colección de Unidades de Formación, que presentamos, puedan ser textos de apoyo en los que, tanto facilitadores como participantes, puedan encontrar:

- ☉ Los objetivos orientadores del desarrollo y la evaluación de cada Unidad de Formación,
- ☉ Los contenidos curriculares mínimos,
- ☉ Lineamientos metodológicos, concretizados en sugerencias de actividades y orientaciones para la incidencia en la realidad educativa en la que se ubica cada participante.

Si bien las Unidades de Formación serán referencia básica para el desarrollo de los procesos formativos, cada equipo de facilitadores debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las maestras y maestros.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN





Introducción



La Unidad de Formación N° 13 Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), nos brinda conocimientos sobre éstos espacios de construcción teórico-metodológicos que se interrelacionan, complementan y organizan los saberes y conocimientos, valores, habilidades y prácticas de las diferentes Áreas curriculares. Está organizada por 4 temas, cada uno desarrolla contenidos de los Campos con sus respectivas Áreas.

Los saberes y conocimientos, son parte de la vida, surgen de ella misma y dan sentido y direccionalidad a la misma, pues se constituyen en acumulados históricos de prácticas, sucesos, acontecimientos y reflexiones sobre hechos relevantes de la vida diaria de las diferentes culturas. Al constituirse como un constructo de la diversidad cultural, busca el desarrollo armonioso de las diferentes culturas entre sí y la Madre Tierra, en acepción a todo lo que nos brinda la naturaleza; bajo la perspectiva de preservarla y conservarla para las futuras generaciones.

Las sociedades generaron diversos mecanismos de producción, reproducción y utilización de saberes y conocimientos, estableciendo y marcando conocimientos tecnológicos y posibles formas y maneras de relacionarnos con el entorno. Es así que la educación como parte de la vida, se constituye en un elemento central para la preservación y desarrollo de la cultura a partir de estos acumulados históricos.

El tema 1 nos brinda información del Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento-Ciencias Sociales; desarrolla y explica el objetivo, características y fundamento de este campo, ampliando el conocimiento del Área de Ciencias Sociales, profundizando en los saberes, valores, conocimientos y prácticas interiorizadas por los miembros de una cultura, aplicándose a todos los campos de la vida política, religiosa, moral, filosófica y cultural.

El tema 2 Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad-Comunidad y Lenguajes que se constituye en la base de los procesos educativos de transformación social y construcción de sentidos que articula e interrelaciona las áreas relacionadas a las ciencias sociales, lingüísticas, literarias y comunicativas, desde una visión holística, integral y solidaria.

En el tema 3 Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio-Ciencias de la Naturaleza, articula e interrelaciona, saberes, experiencias y prácticas de la comunidad y socie-



dad, relacionadas con las ciencias naturales a partir de una relación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la naturaleza.

En el tema 4 Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Ciencia, Tecnología y Producción-Matemática y Áreas Técnicas brinda información sobre los objetivos, características y fundamentos de este Campo de Saberes y Conocimientos, articulando la teoría con elementos prácticos ligados a la producción, vinculando los procesos productivos de la comunidad y el CEA, para la convivencia, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.

En conclusión, los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos se constituyen en organizadores de las mallas curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Objetivo Holístico de la Unidad de Formación

Fortalecemos la educación integral y holística con responsabilidad y compromiso, a partir de la reflexión y análisis de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos del Currículo Base, ajustando elementos del currículo del CEA, de acuerdo al contexto y la comunidad para contribuir a la transformación de la Educación Alternativa.

Criterios de Evaluación

SER: Fortalecemos la educación integral y holística con responsabilidad y compromiso

- ◆ Brindamos propositivamente una educación técnica –humanística
- ◆ Desarrollamos procesos educativos en las cuatro dimensiones en consecuencia al enfoque holístico de la vida, la persona y la comunidad.
- ◆ Practicamos creativamente el enfoque metodológico: Práctica, Teoría, Valoración y Producción en todas nuestras acciones educativas.

SABER: Reflexión y análisis de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos del Currículo Base.

- ◆ Precisamos las características de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos.
- ◆ Enriquecemos los fundamentos y enfoques de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos a partir de nuestra práctica y pluralidad de cosmovisiones.
- ◆ Reflexionamos la coherencia y articulación de los objetivos de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos y los módulos curriculares.

HACER: Ajustar elementos del currículo del CEA, de acuerdo al contexto y la comunidad.

- ◆ Complementamos los fundamentos de los Campos de Saberes y Conocimientos desde lo Intracultural y lo intercultural
- ◆ Enriquecemos los enfoques de las Áreas de Saberes y Conocimientos desde nuestra práctica educativa y otras experiencias.



DECIDIR: Contribuir a la transformación curricular de la Educación Alternativa.

- ◆ Profundizamos la diversificación curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- ◆ Construimos criterios para generar diversas formas de implementar la EPJA.

Producto de la Unidad de Formación

Documento analítico y propositivo sobre los Campos y Áreas de saberes y conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en base a las actividades comunitarias de concreción descritas y planteadas más adelante.

Uso de Lenguas Indígena Originarias

Para mantener viva una lengua es fundamental su uso en la vida cotidiana. En Bolivia muchas lenguas están en proceso de extinción debido a la interposición de una lengua hegemónica como es el castellano. Para la revolución educativa es de vital importancia fortalecer el uso cotidiano de las lenguas indígenas dentro de los Centros de Educación Alternativa y en la comunidad, barrio o ciudad. Por tal motivo, en todas las Unidades de Formación se pretende fomentar el uso de las lenguas originarias en los procesos formativos.

La realidad social, particularmente, en el contexto educativo, ha evidenciado muchas maestras y maestros hablan una lengua indígena, pero no la practican; otras/os en cambio definitivamente no hablan ni escriben ninguna lengua originaria. Las actividades sugeridas en las Unidades de Formación en el PROFOCOM, pretenden motivar a que las maestras y maestros aprendan paulatinamente una lengua originaria. Para ello, la función del facilitador es importante porque debe crear espacios donde las maestras y maestros puedan realizar conversaciones básicas de inter aprendizaje natural.

Lectura Obligatoria

Las Unidades de Formación están acompañadas de libros digitales con el objetivo de profundizar los temas de reflexión, análisis y construcción educativa, vinculados a la temática de la misma.

La Unidad de Formación No. 13 viene acompañada del siguiente libro digital como lectura obligatoria:

BLOQUE EDUCATIVO INDÍGENA ORIGINARIO (CNC-CEPOS).
2008 Educación, cosmovisión e identidad. Ed. Ministerio de Educación, La Paz - Bolivia.

Orientaciones para la lectura del libro

La lectura de los libros y su respectiva presentación será de carácter personal para lo cual recomendamos tomar en cuenta el siguiente procedimiento de lectura:



Pre lectura del libro: Donde se realiza un sondeo previo que consiste en obtener información global a modo de exploración sobre el libro que se pretende leer, para ello se podría considerar los siguientes puntos:

- ◆ Leer el título, el índice o las partes en las que se divide el libro.
- ◆ Informarse sobre el autor (su época, lugar y su especialización).
- ◆ Leer la introducción para conocer cuál es el objetivo del libro, para saber sobre qué escribe y para qué escribe.

Lectura del libro: El aprovechamiento de una lectura depende mucho de la finalidad que se tiene para leer el libro. Algunos criterios básicos a considerar en el proceso de lectura son los siguientes:

- ◆ Se sugiere subrayar los enunciados y conceptos clave del libro. Se podría armar un pequeño glosario de palabras claves.
- ◆ Realizar esquemas, mapas conceptuales o mapas mentales en base a los conceptos e ideas claves del libro.
- ◆ Relectura: es fundamental releer todo el texto si es posible y las secciones del texto subrayadas.

Post lectura del libro: Se realiza un análisis retrospectivo de lo leído, en este momento se realizará una idea sintética de lo leído. Para la realización de este momento las siguientes preguntas serán de mucha utilidad:

- ¿Estoy o estamos de acuerdo con el contenido del libro?
- ¿Puedo expresar los conceptos y conclusiones del libro con mis propias palabras?
- ¿Cuál es el fundamento central del libro?
- ¿Cuáles son las posturas cuestionables del libro?
- ¿Los conceptos leídos tienen alguna relación con la realidad en la que vivo?

Para la presentación del trabajo, sugerimos que cada maestro/a prepare cuadros sinópticos, esquemas, mapas conceptuales o un resumen del libro seleccionado donde recoja las ideas fundamentales y una reflexión crítica sobre el contenido global del libro.

Actividades de concreción de la Unidad de Formación

Las actividades permiten generar el análisis y la reflexión de los contenidos de la unidad, fortaleciendo la formación personal y comunitaria.

a) Actividades de formación comunitaria

- ◆ Comunitariamente, representamos en un dibujo/gráfico la comprensión de lo holístico, interdisciplinario y transdisciplinario del Área de saberes y conocimientos donde trabajas.





Describan sintéticamente ¿Cómo representaron lo holístico en el Área de saberes y conocimientos respectivos?, ¿Cómo se expresa la inter y la transdisciplinariedad del Área dónde trabaja?.

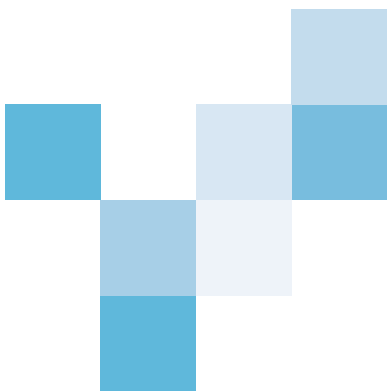
- ◆ ¿Por qué se usa el término de “lenguajes” en el área de Comunicación y Lenguajes?
- ◆ ¿Cómo tomar en cuenta los objetivos de campo y objetivos de área en la planificación curricular de Aula/Taller?, ejemplifiquen.
- ◆ ¿Los saberes y conocimientos de las Pueblos Indígena Originario Campesinos son considerados “ciencia”? ¿Por qué?
- ◆ ¿En las comunidades urbanas y rurales que tipos de tecnologías propias utilizan los sectores productivos? Identifiquen y señalen.
- ◆ ¿El satélite “Tupak Katari” como coadyuvará al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Educación Alternativa?
- ◆ Ejemplifiquen la aplicación de las Áreas de Saberes y Conocimientos en la vida diaria familiar y comunitaria. (desarrollen la actividad de las áreas en las que trabajan):
 - ◆ Área de Ciencias Sociales
 - ◆ Área de Comunicación y Lenguajes
 - ◆ Área de Ciencias de la Naturaleza
 - ◆ Área de Matemática
 - ◆ Área Técnica Productiva.

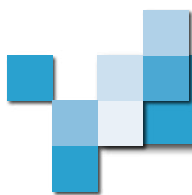
b) Actividades de autoformación o formación personal

- ◆ Elabora dos mapas conceptuales o cuadros sinópticos de las características de los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos. Máximo dos páginas.
- ◆ En base a la lectura de las Áreas de Saberes y Conocimientos, enriquece y comenta, desde tu experiencia y contexto, los enfoques del Área en el que trabajas. Máximo 1 página.
- ◆ Compara elementos coincidentes y complementarios de los fundamentos de los campos y la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, a partir del texto de la lectura obligatoria.
- ◆ Desde la intraculturalidad identifica elementos que enriquezcan los fundamentos del Campo donde trabajas. Máximo 1 página.

Los trabajos deben ser presentados en formato impreso y digital.







Tema 1



Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento - Ciencias Sociales

1.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento

1.1..1. Caracterización del Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento

Este campo, se caracteriza por permitir un diálogo intercultural de saberes y conocimientos respecto a la manera de concebir el cosmos y las prácticas espirituales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianos, (NPIOCs) basado en el respeto y la convivencia comunitaria.

Entendemos por cosmos todo lo que existe como parte del universo material y espiritual, incluyendo al ser humano en todas las dimensiones de su existencia; en tanto que, concebimos el pensamiento como las múltiples interpretaciones y teorizaciones respecto al cosmos, las mismas que se traducen en conceptos y normas que guían el curso de nuestras acciones individuales y sociales.

La relación entre Cosmos y Pensamiento, da origen a las cosmovisiones entendidas como formas de concebir el mundo a partir de las cuales las personas reinterpretan, recrean, re conceptualizan y explican de manera inagotable la vida en sus múltiples dimensiones.

1.1.2. Fundamentación del Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento.

Las cosmovisiones estructuran las raíces culturales e históricas de las sociedades, expresando así las múltiples posibilidades de interacción entre seres humanos y otros seres que integran el cosmos.

De lo dicho, es posible afirmar que este Campo es fundamental para activar un proceso de descolonización colectiva e individual, donde se propone la reconstitución de las categorías conceptuales, los saberes, valores, conocimientos y prácticas al interior de la población boliviana¹ en diálogo intercultural; explicando e interpretando la naturaleza del ser humano, de su pensamiento, de la sociedad a la que pertenece y las formas de interrelación con la naturaleza y el Cosmos, para proyectarse hacia la vida sociocomunitaria y productiva.

1. Consideramos la reconstitución de categorías de pensamiento propias de los pueblos originarios y todas aquellas producidas por el mestizaje cultural, lingüístico y social que conforman la plurinacionalidad boliviana.



El Campo Cosmos y Pensamiento se articula directamente con el Campo Comunidad y Sociedad, concretizado por el área de Ciencias Sociales, y en su interior se desarrollan contenidos referidos a: Historia, Sociología, Antropología, Geografía, Ciencias Políticas y Economía, así como, Cosmovisiones y Filosofía y Espiritualidad y Religiones.

Concreción de los campos



1.1.3. Objetivo del Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento

El objetivo del Campo de Saberes y Conocimientos: Cosmos y Pensamiento, se enuncia de la siguiente manera:

Fortalecemos los principios, valores sociocomunitarios y la espiritualidad desarrollando el pensamiento crítico reflexivo, descolonizador, antiimperialista, transformador en diálogo y consenso, a partir de las cosmovisiones de la Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos y del mundo, para Vivir Bien en comunidad, y en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

1.2. Área de Saberes y Conocimientos: Ciencias Sociales

El área de Ciencias Sociales por su carácter interdisciplinario, integrador y holístico, está ligada intrínsecamente a los Campos: Comunidad y Sociedad; Cosmos y Pensamiento, éste último campo será descrito en el próximo tema.

1.2.1. Caracterización del Área de Ciencias Sociales

La Educación Alternativa en coherencia con el Sistema Educativo Plurinacional, plantea el área de Ciencias Sociales, como el medio para comprender y explicar la realidad social, histórica, política y las relaciones sociales que configuran la vida en comunidad. Se propone que los estudiantes/participantes comprendan, se apropien, tomen consciencia y actúen en el respeto a la diversidad cultural, social y económica del país; el ejercicio pleno de los derechos y deberes como ciudadanos; de la necesidad de reescribir la historia desde su realidad y, sobre todo, asuman una posición crítica frente a los hechos socio históricos.





En el ámbito de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, el área de Ciencias Sociales se constituye en un escenario ideal para el análisis, reflexión, debate y construcción comunitaria de procesos educativos, donde se trabaje el análisis crítico de la historia, ejercicio de la ciudadanía y reflexión del cuidado de la Madre Tierra y el Cosmos, para aportar al proceso de consolidación de la Revolución Educativa y la construcción del Estado Plurinacional.

El área de las Ciencias Sociales abarca un conjunto de componentes que intentan comprender y explicar los fenómenos sociales desde una perspectiva interdisciplinaria² y transdisciplinaria, los componentes principales que integran el Área de Ciencias Sociales en la EPJA son: Historia, Educación Ciudadana, Geografía Humana y Social, la Sociología, la Economía, la Antropología y Legislación.

Las Ciencias Sociales en la Organización Curricular de la EPJA

| Campo de Saberes y Conocimientos | Área de Saberes y Conocimientos | Módulos |
|----------------------------------|--|---|
| COSMOS Y PENSAMIENTO | CIENCIAS SOCIALES Los componentes que integran: <ul style="list-style-type: none"> • Historia • Educación Ciudadana • Geografía Humana • Sociología • Economía • Antropología • Legislación | Nivel Primario Módulo: Cultura, espiritualidades y religiones. Módulo: Formación ciudadana. Módulo: Vida y cultura. |
| COMUNIDAD Y SOCIEDAD | | Nivel Secundario Módulo: Geografía general de Bolivia y de la Comunidad. Módulo: Historia y Culturas precolombinas y del periodo colonial. Módulo: Historia republicana y contemporánea de Bolivia. Módulo: Elementos constitutivos del Estado Plurinacional. Módulo: Legislación Boliviana desde nuestras cosmovisiones. |

El área de Ciencias Sociales en los procesos educativos de concreción en el aula/taller oscila entre los Campos: Comunidad y Sociedad y Cosmos y Pensamiento.

El área de Saberes y Conocimientos de Ciencias Sociales orienta la integración de las disciplinas en relación: al espacio donde el ser humano habita (Geografía); al tiempo, la sucesión de hechos protagonizados por el hombre y la sociedad (Historia); al desarrollo de la producción material e inmaterial sobre la base de la creatividad (Cultura); a su organización para vivir con los demás (Sociología); a la necesidad de la construcción de una ciudadanía intracultural, intercultural y plurilingüe, basado en el respeto de las normas y las leyes (Educación ciudadana) para construir

2. INTERDISCIPLINARIEDAD: evoca la idea de intercambio entre diferentes disciplinas. Lo esencial de este concepto es la idea de interacción y cruzamiento entre disciplinas; es una forma de preocupación por tender hacia la unidad del saber. Se puede considerar como una práctica particular para el estudio de los asuntos de la existencia cotidiana y así resolver un problema concreto, es decir, se concibe como una práctica o negociación esencial entre diferentes puntos de vista para llegar finalmente a decidir una idea, considerada adecuada, con miras a una acción.



una comunidad donde se viva en el marco del respeto, complementariedad, reciprocidad y en armonía con la Madre Tierra y el cosmos.

En el área de Ciencias Sociales, por la complejidad de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, consideramos imprescindible tener un dominio integral, holístico e interdisciplinario de los componentes y a la vez concretar un pensamiento descolonizado, comunitario, crítico, creativo, propositivo y transformador a la hora de encarar los procesos educativos.

El área de Ciencias Sociales establece un diálogo horizontal, intercultural e interdisciplinario, a partir de los saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, Campesinos, Comunidad Interculturales y Afrobolivianos, como también de los saberes y conocimientos de otras culturas en el mundo, evitando sobre todo la visión fragmentada de la realidad y de la concepción de vida, Madre Tierra y Cosmos.

Con las Ciencias Sociales se promueve la comprensión y explicación de los procesos históricos y hechos sociales, el ejercicio pleno de la ciudadanía y una permanente valoración de la relación ser humano, Madre Tierra y cosmos, en el marco de la diversidad cultural, con énfasis en los principios de una educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora, para contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, democrática, justa, participativa y de consensos, orientada a la consolidación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, generando nuevos conocimientos y pensamiento crítico e ideológico en la diversidad demográfica y cultural de nuestro país.

La historia: Estudia y analiza desde un punto de vista crítico, el proceso histórico de los pueblos en un espacio y tiempo concretos, así como los acontecimientos ocurridos, sus causas, su desarrollo y las consecuencias de los mismos.

La educación ciudadana: El propósito del componente es orientar a los participantes/estudiantes sobre la formación de una conciencia y actuación cívico-ciudadana transparente, en el contexto jurídico nacional e internacional, su reconocimiento formal, a partir del análisis ético de las situaciones histórico sociales en el marco de conocimiento y respeto de las normas que rigen la convivencia armónica del Estado Plurinacional de Bolivia, para favorecer el ejercicio y exigibilidad de los derechos y fortalecer las identidades socioculturales.

El Área de Ciencias Sociales por su carácter interdisciplinario; integrador y holístico, mantiene relación con los Campos: Comunidad y Sociedad y Cosmos y Pensamiento.

Estas ciencias, en su carácter pedagógico/andragógico, integral y holístico, buscan que los participantes/estudiantes sean capaces de pensar, actuar y crear posibles soluciones a las necesidades actuales, favoreciendo la vida comunitaria en relación a la Madre Tierra y el cosmos, generando condiciones óptimas de desarrollo del pensamiento socio crítico propositivo, que les permita, desenmarañar de manera exhaustiva los hechos sociales, culturales, espirituales, económicos, políticos e ideológicos del pasado y del presente, participando activamente en las transformaciones *de los mismos y identificando sus raíces culturales, para fortalecer la identidad cultural de los pueblos.*





Por tanto, las Ciencias Sociales desarrollan actitudes de reafirmación y revalorización de los Naciones y Pueblos, Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos (NPIOCs.) movimientos sociales urbano-populares, los mismos van fortaleciendo la identidad socio-cultural tanto a nivel local, regional y nacional a través de una educación de la vida, en la vida y para la vida. Esto implica la transformación de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas de nuestro país.

1.2.1. Enfoque del área de Ciencias Sociales

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Ciencias Sociales, asume el desarrollo del área, abordando el proceso educativo y la problemática de los hechos sociales en forma integral y holística, desde los aportes de diferentes conjuntos de saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos, Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos, como del contexto universal.

El enfoque del área de Ciencias Sociales en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que se asume es **Integral, Crítico y Propositivo**, la comprensión de los hechos sociales requieren la integralidad del análisis de los fenómenos sociales y culturales, toda actividad realizada por el ser humano obedece a una relación entre causa-efecto y una búsqueda constata de una explicación crítica de los sucesos históricos, para asumir nuestro presente y futuro con responsabilidad y compromiso con el Estado Plurinacional en la búsqueda del Vivir Bien.

El enfoque del área de Ciencias Sociales en la EPJA se sustenta en los procesos de construir y reconstruir conocimientos históricos culturalmente constituidos y tradicionalmente aceptados como “oficiales y únicos” y por tanto el carácter cuestionador, crítico y propositivo es inherente al enfoque.

1.2.2. El enfoque del área de Ciencias Sociales tiene las siguientes características:

Es Tetraléctico: El enfoque se cimienta en las dimensiones del SER, SABER; HACER Y DECIDIR. Ser: en valores y principios del ejercicio ciudadano. Saber: en saberes y conocimientos propios y ajenos de la historia, la geografía y la legislación de nuestra comunidad, región y país. Hacer: en práctica comunitaria y productiva. Decidir: en responsabilidad y toma de decisiones para lograr el VIVIR BIEN en comunidad.

Es Participativo: La “participación en comunidad en el aula/taller” de los participantes/estudiantes en los procesos educativos es fundamental para la consolidación del Modelo, y está orientado a hacer posible una ciudadanía y sociedad que responda a las transformaciones estructurales que propone la Revolución Educativa.

Es Abierto: Posibilita la reflexión, análisis y debate sobre situaciones concretas, contextualizadas en espacio y tiempo de los hechos sociales, problematiza temáticas de interés cotidiano (género, pobreza, delincuencia, “bullying” y otros), a través de los módulos fundamentales y emergentes.



Es flexible: Enfrenta problemas o atiende las necesidades del proceso educativo desde la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, desde diversos sentidos y significados en forma sincrónica o diacrónica, en distintos espacios, tiempos y características.

Es integral: Propicia interrelación entre la diversidad de saberes y conocimientos de los componentes (historia, educación ciudadana, geografía, legislación), intereses, valores de la vida cotidiana, en cuanto a la superación de la visión fragmentada de la realidad que ofrece una “disciplina aislada y tradicional”. Además, considera a la persona como un ser integral en su relación con la Madre Tierra y el cosmos.

Es holístico: Los saberes y conocimientos del área de Ciencias Sociales consideran al hecho social como un “todo” complejo y diverso, que no se debe aislar o parcelar al momento de encarar su análisis y reflexión, y debe de ser abordado desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad³.

Es secuencial: Complejiza los conceptos, contenidos y actividades a medida que se avanza en el proceso educativo, teniendo en cuenta las características de los estudiantes/participantes (primaria-secundaria).

Es relevante: Las Ciencias Sociales deben superar el excesivo énfasis en contenidos ampulosos, irrelevantes y el poco acercamiento a la cotidianidad, se debe privilegiar el análisis y la crítica de los saberes y conocimientos y fenómenos sociales, reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural del contexto inmediato.

Es crítico: Aborda el análisis de la realidad sociocultural, desde la reflexión sistémica de las problemáticas desde una perspectiva crítica y propositiva, abre el debate desde distintas perspectivas y con un adecuado nivel de profundidad, teniendo en cuenta las experiencias, saberes y conocimientos de los participantes/estudiantes y la realidad de cada contexto.

Es descolonizador: El área de Ciencias Sociales manifiesta acciones formativas que impiden la marginación o discriminación cultural, económica, social y política; la descolonización se debe asumir como un proceso y una forma de vida, que valoriza y legitima experiencias, saberes, conocimientos propios y diversos, recuperando y fortaleciendo los valores sociocomunitarios de las NPIOC, como expresión de la identidad plurinacional, y de restablecimiento del equilibrio de relaciones de poder.

Es comunitario: El área incorpora en los procesos educativos prácticas y valores sociocomunitarios de las NPIOC, de la diversidad cultural, para concretar la formación integral y holística de los estudiantes/participantes, fortaleciendo las identidades socioculturales de la comunidad.

Es propositivo: Después de la interpretación crítica de los hechos sociales, históricos culturales y políticos, se debe proponer y asumir una postura ideológica con el fin de transformar la realidad.

3. MULTIDISCIPLINARIEDAD: hace referencia al hecho de que varias disciplinas se ocupan simultáneamente de un idéntico problema, sin que exista entre ellas ninguna relación en cuanto a cruzamientos disciplinares o de saberes. En otras palabras, cada profesional da respuesta desde su propia ciencia o profesión.



Es decir en el proceso educativo, el área introduce de manera explícita una intención política ideológica ante la pretendida neutralidad de las Ciencias Sociales.

En consecuencia, el enfoque tiende a lograr en los estudiantes/participantes, una conciencia propositiva y emancipadora, sobre la base del respeto, complementariedad, reciprocidad hacia los saberes y conocimientos de los NPIOCs, en un diálogo con las Ciencias Sociales como una vía de descolonización y liberación de las personas jóvenes y adultas.

Los estudiantes/participantes de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas con el propósito y necesidad de lograr sus objetivos de formación humanística o técnica, desarrollaran su formación en un escenario concreto, en un momento determinado, e insertos en un quehacer humano colectivo en una cultura, una economía, una política específica, por lo tanto este enfoque debe responder a estos aspectos mencionados.

Sin embargo, los saberes y conocimientos sociales están en permanente transformación, por eso no existen verdades absolutas, sino sobre todo conocimiento es perfectible, ningún enfoque puede proclamarse como la verdad única sobre los hechos sociales que se estudia, sus presupuestos e interpretaciones siempre serán subjetivas, susceptibles de crítica de complementación y superación.

1.2.3. Fundamentación del Área de Ciencias Sociales

El Sistema Educativo Plurinacional, el Currículo Base de la EPJA y los Campos: Comunidad y Sociedad y Cosmos y Pensamiento, orientan las área de los saberes y conocimientos, como en este caso, de las Ciencias Sociales sobre la base de los principios ideológicos y políticos de la Ley No. 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, el área de Ciencias Sociales en el proceso educativo responde a la necesidad de transformación social, cultural, económica, y política del país, a partir del estudio de los saberes y conocimientos sobre la realidad sociocultural⁴ propiciando la formación integral de estudiantes/practicantes libres, autónomos, críticos, propositivos y contestatarios, protagonistas de su propia historia, y en pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Los saberes y conocimientos se fundamentan en las cosmovisiones de las NPIOCS y del mundo universal, a partir de la comprensión integral y holística de nuestra realidad sociocultural y cultural. El proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, es la expresión práctica de valores personales, comunitarios y expresión de derechos que fortalecen la identidad sociocultural.

El área de Ciencias Sociales se constituye en un instrumento de construcción y fortalecimiento de la identidad cultural, ideológica-política, económica del Estado Plurinacional, incorporando el principio de educación descolonizadora como componente fundamental para instituir una sociedad inclusiva, democrática, de consensos, intracultural, intercultural y plurilingüe, basada en la reciprocidad y complementariedad, para que los pueblos logren consolidar el Vivir Bien.

4. El término, no se limita a la fusión de lo social y lo cultural, apunta a significar la condición social del hombre como ser social que interactúa con sus semejantes en un momento histórico concreto, es decir, conlleva un énfasis en el compromiso socio histórico y la expresión de un proyecto político e ideológico. Es más, pedagógicamente convoca al fortalecimiento de la identidad sociocultural orientada a Vivir Bien.



La integralidad, es uno de los fundamentos del área que implica encarar con responsabilidad la tarea política de formar a las personas que comprendan y transformen su realidad, con actitud reflexiva y abierta a la discusión sobre temáticas reales y actuales. La inclusión de la población de personas jóvenes y adultas excluidas y marginadas a los procesos educativos es otro de los propósitos del área.

Fundamento político: El área promueve el ejercicio pleno de la ciudadanía, entendiendo ésta, como la capacidad para ejercer sus derechos y deberes con responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad, complementariedad y defensa a lo diverso, como una práctica del principio de equidad entre hombres y mujeres, etnias y grupos sociales, con una actitud crítica a la práctica, construcción y perfeccionamiento de la democracia.

Fundamento filosófico: El área se sustenta en el paradigma del “Vivir Bien” en comunidad, recupera y práctica los valores sociocomunitarios para el bien común, facilitando el acceso y el uso de la riqueza en armonía con la Madre Tierra y el cosmos, y en una convivencia comunitaria que trasciende el ámbito del bienestar material, sin asimetrías de poder en un espacio y tiempo determinado.

Fundamento sociológico: El área de Ciencias Sociales promueve acciones educativas que conserven el conjunto de ideas, valores, sentimientos y prácticas sociales comunitarias; en ese sentido, promueve el fortalecimiento de la conciencia social e identificación plena con su cultura y su comunidad, estando comprometidos a participar activamente en la solución de problemas comunitarios, además para comprender la estructura y dinámica social del contexto.

Bajo los fundamentos descritos el área de Ciencias Sociales se constituye en un instrumento de construcción y fortalecimiento de la identidad cultural, ideológica-política, económica del Estado Plurinacional, incorporando el principio de educación descolonizadora como elemento central de la construcción de una sociedad inclusiva, democrática, de consensos e intra, intercultural y plurilingüe, fundada en la reciprocidad y complementariedad, donde los pueblos consoliden el Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos. Además de ser dinamizadora para la descolonización ideológica-política, sociocultural y económica en la diversidad cultural.

1.2.4. Objetivo del área de Ciencias Sociales

Fortalecemos la formación de estudiantes/participantes reflexivos, críticos y propositivos, de los hechos y fenómenos históricos, sociales, culturales, religiosos políticos y económicos del contexto y del mundo, a través de la práctica de valores sociocomunitarios, ejercicio de la ciudadanía y las cosmovisiones de las NPIOCs y de la diversidad cultural, para consolidar la descolonización y la transformación social.



1.2.5. Módulos que Integran el Área de Ciencias Sociales

Los módulos que conforman el área de las Ciencias Sociales son:

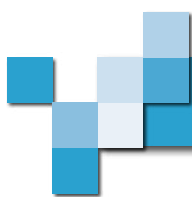
| NIVEL | MÓDULOS | DESCRIPCIÓN |
|-------|---|--|
| | Módulo: Cultura, espiritualidades y religiones. | Trabajamos contenidos sobre la valoración y respeto a las expresiones espirituales y religiosas del entorno, estudiamos las normas de convivencia comunitaria, los derechos humanos e indígenas en la comunidad y región. |
| | Módulo: Formación ciudadana. | Desarrollamos contenidos relacionados con la historia de las culturas prehispánicas y post-hispánicas del país y su impacto social en la vida actual, debatimos y reflexionamos sobre las normas de convivencia comunitaria y los derechos civiles y políticos establecidos en la CPE, analizamos las culturas, sus formas de gobierno y los derechos humanos y ciudadanos actuales de la vida familiar y de la comunidad. |
| | Módulo: Vida y cultura. | Analizamos temáticas relacionadas con la complementariedad, reciprocidad y territorialidad la organización, tecnología y la dinámica social de la comunidad y la sociedad, conociendo la teoría, y elementos como la universalidad, particularidad y dinámica de la cultura. |
| | Módulo: Geografía general de Bolivia y de la Comunidad. | Estudiamos la importancia de la geografía y los recursos naturales, su explotación a través de la identificación de las potencialidades económicas, comprendiendo la concepción de tierra y territorio en la comunidad, analizamos la temática de “vivir en equilibrio” y en “armonía con la Madre Tierra”. |
| | Módulo: Historia y Culturas precolombinas y del periodo colonial. | Desarrollamos contenidos para identificar los elementos culturales prehispánicos y el periodo de la colonización, a partir de la valoración de la diversidad de los procesos históricos acaecidos, para reflexionar sobre la convivencia de una sociedad multiétnica y pluricultural en el Estado Boliviano. |
| | Módulo: Historia republicana y contemporánea de Bolivia. | Trabajamos contenidos y actividades para consolidar la conciencia histórica respecto del Estado Plurinacional a partir de una visión crítica y reflexiva de los sucesos acaecidos desde la ruptura del orden colonial hasta nuestros días, analizamos y reflexionamos críticamente la trayectoria de la lucha y resistencia del pueblo boliviano en el tiempo. |



| | | |
|--|---|---|
| | Módulo: Elementos constitutivos del Estado Plurinacional. | Desde el módulo se plantea analizar el ejercicio de la ciudadanía a través del estudio y conocimiento de los elementos constitutivos del Estado Plurinacional y los pilares que la sostienen. Estudiamos y comprendemos la práctica ciudadana de los derechos, deberes y obligaciones en el nuevo escenario del Estado Plurinacional. |
| | Módulo: Legislación Boliviana desde nuestras cosmovisiones. | Trabajamos contenidos para la comprensión de los cambios en la legislación boliviana desde distintas cosmovisiones, a través del estudio y reflexión de los elementos normativos de la nueva Constitución Política del Estado y su efecto en el sistema jurídico en el Estado Plurinacional. |

Los módulos se encuentran ampliamente explicados y desarrollados en los planes y programas del Currículo Base de la EPJA.





Tema 2



Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad – Comunicación y Lenguajes

2.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad

2.1.1. Características del Campo de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), en coherencia con el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo conceptualiza al “campo” como un espacio de organización curricular, donde se interrelacionan, complementan y organizan las Áreas de Saberes y Conocimientos, caracterizada por constituirse en un sitio de construcción teórico de Saberes y Conocimientos, con el propósito de evitar su parcelación e individualización, otra característica es su oposición a la perspectiva positivista y tradicional de las ciencias.

En el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, (MESCP) el Campo de los Saberes y Conocimientos Comunidad y Sociedad -como las Áreas- no han sido imaginados como elementos aislados de los fenómenos y proyectos sociales, políticos, culturales, económicos, y otros; han sido pensados como “...espacios de organización curricular que propician y posibilitan la reconfiguración de las relaciones de poder entre los diversos agentes, generando disposiciones para la transformación de las relaciones de dominación y subordinación.” En esta perspectiva el campo sustenta que las formas tradicionales de organización de las Ciencias Sociales desde la visión “occidental” han respondido a ordenamientos y categorías disciplinares y no a ámbitos concretos de la vida, que es la propuesta del MESCP, la estructura tradicional estaba ideada desde la comprensión de “ciencia” en el paradigma positivista, desligado de toda interrelación subjetiva, histórica y política de la diversidad sociocultural, además al margen de la lógica de organización y despliegue de la vida en comunidad.

En la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, el Campo Comunidad y Sociedad reestructura, organiza, complementa e integra saberes y conocimientos en el proceso educativo, fortaleciendo la identidad de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos, a través de la práctica de valores sociocomunitarios de los estudiantes/participantes en la construcción de la historia, la organización socioeconómica y política de su comunidad. Así también en el ejercicio pleno de sus derechos, sus lenguajes y sus expresiones creativas.



El Campo Comunidad y Sociedad interrelaciona experiencias, saberes y conocimientos de la comunidad y la sociedad, desarrollando la investigación y/o producción de conocimientos como un medio para la explicación de los fenómenos sociales y la producción de ciencia. En esta perspectiva, la comunidad es un sistema vivo, que integra a los seres humanos y otras formas de vida, con una historia en movimiento, vinculado a un proyecto común, mediado por elementos semióticos, valores que permiten el diálogo y la convivencia de manera armónica en reciprocidad y complementariedad, usando también signos comunicacionales acordes a la diversidad biogeográfica e histórica cultural. Una sociedad es una colectividad de comunidades organizadas que conviven en un espacio tiempo en el cual se dan alianzas complementarias, para evitar estructuras de dominación ajenas a nuestra realidad y satisfacer demandas y responsabilidades sociales propias.

En el Campo Comunidad y Sociedad, todas las áreas se orientan a emprender acciones dialógicas, a través de una comprensión holística del mundo, para consolidar un Estado Plurinacional integral justo, digno, transparente, soberano, democrático; a partir del abordaje de la comunicación, las lenguas, los lenguajes, la historia, la educación ciudadana, la geografía humana y la legislación boliviana.

El Campo Comunidad y Sociedad contribuye a la resistencia a las prácticas sociales coloniales a través de una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, fortaleciendo el pensamiento crítico propositivo de la realidad social, histórica y cultural e incorporando los lenguajes, formas comunicativas orales y escritas de las NPIOS, para fortalecer el derecho y respeto a la identidad intra e inter cultural de las diferentes nacionalidades, promoviendo los valores comunitarios, fundamentados en una perspectiva sociocultural y lingüística que contribuya a la transformación del Estado Plurinacional.

Para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, el Campo de Saberes y Conocimientos Comunidad y Sociedad está conformado por el Área de Comunicación y Lenguajes, comparte con el Campo de Cosmos y Pensamiento el Área de Ciencias Sociales.

Comunicación y Lenguajes consolida el desarrollo y empleo de las lenguas oficialmente reconocidas por el Estado Plurinacional, la recuperación y fortalecimiento de la riqueza cultural y literaria de los pueblos, promoviendo una comunicación dialógica, que no sólo toma en cuenta el intercambio de mensajes entre seres humanos sino entre todos los seres que tienen una forma de vida en la Madre Tierra y el Cosmos; en su estructura tiene como disciplinas de Área: Lenguajes, Ciencias de la Comunicación, Literatura y Lingüística.

Ciencias Sociales se promueve el análisis crítico de la realidad social, histórica cultural, a través del fortalecimiento de la identidad cultural y la autodeterminación, consolidando la descolonización del conocimiento y la transformación social y cultural del Estado Plurinacional, y tiene como disciplinas esenciales de Área: Historia, Educación Ciudadana y Geografía Humana, trabajan los procesos educativos sin dejar de integrar los otros componentes complementarios como la antropología, economía, sociología y la legislación boliviana.

El Área de Ciencias Sociales tiene como base a los Campos de Saberes y Conocimientos de Cosmos y Pensamiento, y a la vez, Comunidad y Sociedad.





2.1.2. Fundamentos del Campo

Para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, el Campo de Saberes y Conocimientos Comunidad y Sociedad se funda bajo el principio de relación entre el Ser Humano-Madre Tierra Cosmos que se complementan y autorregulan entre sí, por este principio las mujeres y los hombres integrantes de la comunidad construyen una correspondencia basada en el respeto mutuo, solidaridad, complementariedad, equidad y reciprocidad, para la construcción de la comunidad y el país.

Filosófico: El Campo Comunidad y Sociedad, se cimienta en el paradigma del Vivir Bien, que surge de la vida comunitaria, consolida los valores sociocomunitarios, a través del fortalecimiento y desarrollo de las lenguas, los lenguajes, la literatura, la comunicación, la historia, el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y otros, contribuyendo en la formación integral y holística de los estudiantes/participantes a nivel personal, familiar y comunal.

El Campo se fundamenta en saberes y conocimientos propios, apropiados y ajenos, con la finalidad de reafirmar la identidad sociocultural de las Naciones y Pueblos, Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos y de la diversidad cultural, promoviendo una educación descolonizadora a partir de la participación social, con base en la memoria histórica y cultura colectiva, para generar pensamientos, ideas, saberes y conocimientos nuevos que permitan responder a las necesidades e intereses de cada comunidad y región.

El Campo se fundamenta en el diálogo de los seres humanos con la Madre Tierra y el Cosmos, una de las principales cualidades de los saberes y conocimientos de las NPIOCs, es la comprensión integral y holística de la realidad, porque involucra factores territoriales, espaciales, históricos, culturales, lingüísticos, comunicacionales y sociales, de acuerdo a sus cosmovisiones, sentimientos, espiritualidades; cuyos saberes y conocimientos no se quedan en la persona sino fluyen y se diseminan en la comunidad.

Político ideológico: El Campo, como las Áreas, se relacionan de manera interdisciplinar y transdisciplinar, para la reproducción y producción de saberes y conocimientos que aporten al “Vivir Bien”, por lo tanto, la construcción obedece a una propuesta integral, holística y comunitaria donde lo individual se subordina a lo comunitario, superando prejuicios de superioridad e inferioridad a partir de la participación social activa en la educación, asumiendo y valorando la existencia de diversas lenguas, que posibilitan la interrelación, intercambio, diálogo con otras culturas del mundo, bajo los principios de reciprocidad y complementariedad. Asimismo se propone eliminar todas las formas de discriminación social, cultural, lingüística, de género, religiosa y otras.

Las ciencias sociales son abordadas desde el campo con una visión y acción descolonizadora, que permite el análisis crítico y propositivo de la realidad socio histórica de las Naciones y Pueblos, Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianos, sus experiencias, saberes y conocimientos se complementan con las teorías histórico culturales y liberadoras, fortaleciendo y desarrollando las identidades de todos los pueblos y culturas del Estado Plurinacional, además se interactúa en igualdad de condiciones con el resto de los pueblos del mundo.



Sociológico: En el Campo también se establece un diálogo horizontal entre saberes y conocimientos propios y de otras culturas, garantizando que en los Centros de Educación Alternativa superen la visión fragmentada de la realidad social y logren una comprensión de la complejidad y causalidad múltiple de los procesos políticos, económicos y sociales de la comunidad y en el Estado Plurinacional, y de esta manera contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva e igualitaria.

La construcción de saberes y conocimientos no son actividades aisladas, individuales, sino es una práctica colectiva de permanente aprendizaje comunitario en la vida, para la vida y orientada al logro del Vivir Bien. En esa línea los saberes y conocimientos se construyen a partir de la misma realidad en la que conviven hombres y mujeres, en profunda interrelación con la Madre Tierra y el Cosmos, por lo tanto la circulación y difusión de saberes y conocimientos no están fuera de la comunidad, es más, responden a las necesidades y problemáticas de ella.

Epistemológico: Los lenguajes y las lenguas, para el Campo de Saberes y Conocimientos Comunidad y Sociedad, se constituyen en la dimensión simbólica – cósmica y componente central de la existencia y desarrollo de la vida comunitaria, porque caracteriza al ser humano con su lengua, en su relación con otras culturas, la Madre Tierra y el Cosmos, a través de expresiones comunicacionales, literarias, lingüísticas, que posibilitan la comprensión e interrelación de los Campos y Áreas.

Por la diversidad lingüística que existe en el Estado Plurinacional, la lengua y/o el lenguaje ya no deben ser vistos sólo como un objeto de análisis gramatical ni sólo como un instrumento de comunicación; sino, como un medio de desarrollo en los procesos educativos que debe realizarse empleando la lengua perteneciente a una cultura específica, de manera dialógica con los demás lenguajes y culturas existentes en el país.

El Campo Comunidad y Sociedad, se basa en la práctica, la teoría y el empoderamiento de las experiencias educativas propias así como de la diversidad cultural, para el desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir. Es decir, el despliegue de los procesos educativos no se limita a la relación entre facilitadores y participantes, sino, implica el ejercicio de interacción recíproca y complementaria entre maestra/o – estudiante/participante, comunidad, Madre Tierra y Cosmos.

El Campo Comunidad y Sociedad orienta los procesos educativos de la EPJA para no ser reducidos al ambiente de aula, sino, se extienden a la comunidad, talleres, espacios de producción, el entorno en general como medio para el permanente aprendizaje y la producción material e inmaterial. En los aspectos metodológicos se toma en cuenta en los procesos educativos, los momentos práctica, teoría, valoración y producción, en relación con las formas de aprendizaje popular e informal de NPIOCs donde el estudiante/participante está vinculado con la comunidad para conocer, analizar sus limitaciones, necesidades y aspiraciones; complementado con las vocaciones y potencialidades productivas de su región.

2.1.3. Objetivo del campo

Según el Currículo Base de la EPJA, el objetivo del Campo Comunidad y Sociedad es “fortalecemos la identidad comunitaria de los pueblos y la unidad del Estado Plurinacional a través de



prácticas descolonizadoras, de interrelación recíproca, desarrollo de las lenguas y de la intra e interculturalidad recuperando y valorando la realidad histórica, las expresiones artísticas, físicas y deportivas de la diversidad cultural, para la transformación social, ideológica, política, económica y tecnológica”.

Fortalecer la identidad comunitaria tiene que ver con la recuperación, revalorización y potenciamiento de la herencia cultural de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos a lo largo de muchas generaciones, traducidos en los saberes y conocimientos en las diferentes áreas como la educación de los hijos, la medicina natural, el desarrollo del arte, la artesanía y otros.

El desarrollo de las lenguas debe darse de manera horizontal, en equiparación e igualdad de condiciones, tanto las lenguas indígena originarias, la lengua castellana y las lenguas extranjeras, tal como se señalan en las normativas nacionales, de manera que fortalezca la unidad regional de los pueblos y del estado plurinacional, a partir de la intra e interculturalidad.

2.2. Área de Saberes y Conocimientos: Comunicación y Lenguajes

El Área de Comunicación y Lenguajes aporta en la construcción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo a partir de promover el desarrollo de la vida comunitaria, por ello enfatiza la práctica de los valores sociocomunitarios y de la Intraculturalidad e interculturalidad fundamentalmente, a través del fortalecimiento y desarrollo del arte, la música, las lenguas, el deporte y otros impregnados de identidad cultural, contribuyendo en la formación integral y holística de las y los estudiantes a nivel personal, familiar y comunal.

Se desarrolla en función a responder a las necesidades y demandas de la comunidad y del CEA constituyéndose en una herramienta para desarrollar capacidades cognitivas, volitivas, de sensibilidad y habilidades inherentes a ella, formando personas comunicativas dialógicas, reflexivas, críticas, propositivas y actoras de los procesos de cambio, coadyuvando a la generación de la ciencia y la tecnología que contribuya a la producción de resultados tangibles e intangibles, cuidando el equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos. A través de esta Área se hace uso significativo de las lenguas, como medios de descubrimiento, reflexión, análisis, valoración y producción de significados y sentidos, sobre uno mismo y sobre el entorno, así como para construir saberes y conocimientos, comunicar y expresar realidades, fantasías, pensamientos, ideas y sentimientos, al mismo tiempo es un espacio de apropiación de códigos de diversas fuentes de acuerdo a las necesidades de uso de la comunidad para formar personas plurilingües, que se relacionen con la diversidad cultural y la realidad.

Tratamiento de las lenguas

El Sistema Educativo Plurinacional establece como mínimo el desarrollo de tres lenguas: una originaria, la castellana, pero además el aprendizaje de una extranjera.

El desarrollo curricular debe realizarse en las lenguas originarias y castellana, las que se trabajan de manera integrada, dentro de la misma carga horaria correspondiente al Área. En cada región sociolingüística se apunta al desarrollo de un bilingüismo simultáneo, donde facilitadores/as y



participantes enseñan y aprenden en dos lenguas: originaria y castellana o castellana y originaria, para posteriormente apropiarse de una lengua extranjera instrumental, de acuerdo a los intereses locales y regionales. En su concreción cada facilitador en coordinación con la comunidad y el CEA, definen una estrategia de utilización en la comunicación y el uso de las lenguas.

2.2.1. Caracterización del Área de Comunicación y Lenguajes

La Comunicación y Lenguajes son esenciales en la conformación de una comunidad. El lenguaje en si mismo se constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita el intercambio y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena. La dimensión representativa de la comunicación y lenguajes permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, planificar acciones, organizar las ideas, analizar sus propios procesos de pensamiento, el registro y la memoria de los mismos.

| CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS | ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS | MÓDULOS |
|----------------------------------|---|---|
| COMUNIDAD Y SOCIEDAD | COMUNICACIÓN Y LENGUAJES Componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes • Ciencias de la comunicación • Literatura • Lingüística | Nivel Primario Módulo: Oralidad y Expresión Oral. Módulo: Lectura – Producción de Textos. Módulo: Tipología Textual. Módulo: Análisis Lingüístico. Nivel Secundario Módulo: Análisis Lingüístico. Módulo: Literatura. Módulo: Tipología textual. Módulo: Producción de textos. Módulo: Oratoria y comunicación. Módulo: Lengua originaria. |

Por ello, la propuesta de Lenguas está basada en un modelo de enseñanza-aprendizaje que tiene como finalidad, desarrollar personas dialógicas, reflexivas, críticas, propositivas y actoras de los procesos de cambio. En consecuencia, se propicia el desarrollo comunicativo, que permitirá el dominio de las lenguas. Ya no se trata sólo de la correcta aplicación de las reglas gramaticales, aunque ellas estructuran las oraciones que forman el discurso, el mensaje no puede ser comprendido si no es considerado de manera integral tomando en cuenta, las condiciones del contexto situacional y sociocultural.

Se caracteriza por realizar estudios lingüísticos, literarios, sociales, culturales, teóricos, de crítica y de investigación educativa, tomando en cuenta los procesos históricos de emancipación a partir del conocimiento de lo nuestro, el fortalecimiento de la identidad, la expresión del pensamiento y la creatividad. De igual manera se profundiza en la formación de la expresión oral fluida y la escritura correcta, que expresen los pensamientos y sentimientos de la realidad de las mayorías nacionales.





Se pretende formar una sociedad bilingüe y/o plurilingüe (castellano, lenguas originarias y lengua extranjera) generando procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías de primera o segunda lengua en el marco del modelo de educación plurilingüe, intra e intercultural, productivo, comunitario y actor del proceso de descolonización lingüística. Capaces de usar estas lenguas como medios de comunicación en procesos de enseñanza y aprendizaje de los otros campos, áreas, y módulos del currículum.

Los procesos de enseñanza aprendizaje se caracterizan, en los diferentes contextos sociolingüísticos, como una continuación de la vida familiar comunitaria con el fin de fortalecer la identidad cultural y la autoestima individual y colectiva.

Se busca la producción intelectual individual y/o comunitaria, tangible e intangible, en el Área de Comunicación y Lenguajes, a partir de los procesos formativos de los participantes.

2.2.2. Enfoque del Área de Comunicación y Lenguajes

La Comunicación y Lenguas afecta a todo el currículum de la EPJA, por ello es considerada como un instrumento de estudio y trabajo para el desarrollo de todos los ámbitos. En ese entendido trabajamos las lenguas bajo un enfoque que las desarrolle y no la limite. El enfoque comunicativo dialógico y textual se enmarca en sistemas y metodologías educativas prácticas relacionadas con la lingüística o sea con el funcionamiento de la lengua para entenderla y promoverla de la mejor manera posible.

Cuando se hace referencia a lo comunicativo dialógico, se considera la función fundamental del lenguaje que es recibir y emitir mensajes, es decir, intercambiar y compartir ideas, saberes, sentimientos y experiencias en situaciones comunicativas reales y también horizontales, considerando que todo tiene una forma de vida y el ser humano es uno más de los seres que habita la Madre Tierra y el Cosmos, por ello en el intercambio de mensajes se considera que todas y todos somos interlocutores y por ello hacemos uso de un determinado código que nos permite intercambiar mensajes. Se enfatiza la importancia del hecho comunicativo en sí mismo, pero también se aborda la gramática y la ortografía, con énfasis en lo práctico.

Cuando se habla de lo textual se refiere a todo mensaje hablado, escrito o expresado con diversos códigos que tiene sentido para quienes participan del acto comunicativo, nace de un interés y responde a una necesidad. El texto es en nuestro enfoque la unidad lingüística de comunicación. En este sentido se propone el uso prioritario de textos; esto quiere decir que cuando sea necesario trabajar con palabras, frases o fragmentos para fortalecer alguna de las destrezas de comprensión o producción textual, debe asegurarse la relación de interdependencia con un texto.

Las características que presenta el enfoque comunicativo dialógico y textual son:

- Desarrolla procesos comunicativos horizontales, en el que todas y todos los que tienen una forma de vida tienen las mismas oportunidades para expresar o interpretar mensajes.
- Prioriza el proceso de significación, o sea el sentido de una palabra o frase.
- Los componentes metodológicos tienen una orientación comunicativa.



- Se expresa en términos de habilidad comunicativa.
- Utiliza metodologías procedimentales que propician el dialogo en interacción.
- Considera el tratamiento integral de los aspectos cognitivos, afectivos, motivacionales, axiológicos y creativos.
- Desarrolla las habilidades relacionadas con los procesos de comprensión, análisis y comprensión de textos.
- Su tratamiento adecuado posibilitará que el aula/taller sea de interacción permanente entre facilitador/a, participante y el contexto.
- Se expresa en forma contextualizada mediante tareas comunicativas que tienen una dimensión real en el ámbito social.

El rol del facilitador/a en el enfoque comunicativo dialógico y textual es el de mediador, que busca y promueve situaciones dialógicas, de acuerdos, de preguntas, de momentos de dramatizaciones que promuevan el desarrollo de las capacidades que se deben trabajar a través del Área.

El Área de Comunicación y Lenguajes tiene como disciplinas: Lenguajes, Ciencias de la comunicación, Literatura y Lingüística.

Cada uno de estos componentes del Área es trabajado en función de la visión de campo y fundamentalmente en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo por ello es necesario orientar sobre el nuevo sentido que adquieren cada uno de ellos.

Lenguajes

A través del Área se hace uso significativo de las lenguas, como medios de descubrimiento, reflexión, análisis, valoración y producción de significados y sentidos, sobre uno mismo y sobre el entorno, así como para construir saberes y conocimientos, comunicar y expresar realidades, fantasías, pensamientos, ideas y sentimientos, al mismo tiempo es un espacio de apropiación de códigos de diversas fuentes de acuerdo a las necesidades de uso de la comunidad para formar personas plurilingües, que se relacionen con la diversidad cultural y la realidad.

Ciencias de la Comunicación

La Comunicación es un proceso interactivo mediante el cual se intercambia información o mensajes entre emisores y receptores de continuo; antes este proceso estaba entendido como exclusivo de los seres humanos, sin embargo ahora se debe entender que no sólo a estos pertenece esta capacidad sino a todos los seres que manifestamos una forma de vida, ya que de alguna manera todas y todos podemos expresar o interpretar mensajes. Así en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo comprendemos que todo comunica y/o es sujeto de interpretación.

Literatura

La Literatura es el reflejo de la imagen de la realidad y de la fantasía expresado a través de la palabra más connotativa (significados contextuales distintivos de ciertas enseñanzas culturales, las que al ser empleadas por los emisores, se comunican por la acción connotativa) y denotativa





(significado básico de una palabra, tal como aparece definido en los diccionarios). El área, en este proceso, promueve persistente y pertinentemente la recopilación de las producciones de nuestras culturas ancestrales y las asume como productos con igual valía que otros creados a nivel universal, por lo tanto se considera justo el que también se incorporen en el diseño curricular, otorgándoles el mismo tratamiento e importancia que la literatura producida posteriormente.

Lingüística

La Lingüística como conocimiento de la lengua a partir del uso de la misma, desecha el estudio de sus componentes en forma aislada y descriptiva. Ahora, esta forma de encarar el conocimiento de la lengua hace un viraje y el estudio es realizado a partir de la comunicación sin dejar de lado a sus componentes. Se trabajará a partir de las siguientes ramas principales:

a) Psicolingüística

La Psicolingüística es una rama de la Lingüística que lleva a realizar un avance del lenguaje a partir de su origen, es decir, como se origina el lenguaje en el ser humano-niño, ante la necesidad de comunicarse con el entorno y, como evoluciona a partir del lenguaje no verbal hasta el uso del lenguaje verbal.

Este proceso de adquisición del lenguaje no sería posible sin la intervención del entorno sociocomunitario; en principio, conformado por la familia, luego por el entorno comunitario y finalmente, por el contexto escolar que es el lugar donde se consolida esta adquisición.

b) Sociolingüística

Es otra rama de la Lingüística a través de la cual se estudia la lengua a partir del uso que se hace en los diversos grupos sociales, regionales, profesionales y otros; cada uno incorpora sus propias variaciones lingüísticas y sus propios significados porque en muchos casos hay una resignificación de las palabras permitiendo su comprensión a nivel de grupo.

c) Pragmática

A través de la Pragmática se estudia el modo en que el entorno influye en la interpretación del significado.

El contexto debe entenderse como situación, ya que puede incluir cualquier aspecto extralingüístico: situación comunicativa, conocimiento compartido por los hablantes, relaciones interpersonales, etc. La Pragmática toma en consideración los factores extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje, estos son todos aquellos factores a los que no se hace referencia en un estudio puramente formal.

d) Semiótica

En el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo nos apoyaremos en la Semiótica para analizar en los procesos comunicativos diversos detalles que hacen al mensaje, como



ser la imagen, el gesto, los colores, las formas, comportamientos; observaremos que significan, qué sentido tienen y como se complementan la intencionalidad de lo que se quiere comunicar

2.2.3. Objetivo del Área de Comunicación y Lenguajes

Contribuir en la formación integral de la persona en los aspectos comunicativo y lingüístico, desarrollando capacidades, habilidades, destrezas, potencialidades, comprensiones y la recuperación de valores, saberes, conocimientos ancestrales y universales, reconociendo y respetando la oralidad de cada contexto, para promover la producción escrita y oral en diferentes lenguas, a partir de las características inherentes a las diferentes formas de comunicación, manifestación y expresión.

2.2.4 Módulos que Integran Área de Comunicación y Lenguajes

Los módulos que componen el área de Comunicación y Lenguajes son los siguientes:

| NIVEL | MÓDULOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------|--------------------------------|---|
| Nivel primario | Oralidad y Expresión Oral | Interpretamos y expresamos con voluntad, motivación y decisión, pensamientos y posición frente a la realidad, produciendo textos cortos, orales y escritos en L2, fortaleciendo la comunicación en la vida familiar y comunitaria. |
| | Lectura – Producción de Textos | Recuperamos creativamente con objetividad y ética, relatos, cuentos leyendas, canciones registrando en L2 cuidadosamente de acuerdo al contexto cultural tradicional de los pueblos indígenas y originarios para una adecuada difusión posterior. |
| | Tipología Textual | Producimos textos orales y escritos en L2 a partir de la realidad del contexto local y comunitario aplicando las reglas de la literatura, gramática, expresión escrita, ortografía, desarrollando nuestra sensibilidad hacia el mundo escrito. |
| | Análisis Lingüístico | Producimos textos funcionales: informes, recibos, actas, solicitudes, contratos en L2 empleando las reglas de expresión escrita, ayudando en el desenvolvimiento socio comunitario y productivo, fomentando la honestidad, identidad, responsabilidad y coherencia. |

| NIVEL | MÓDULOS | DESCRIPCIÓN |
|-------|----------------------|--|
| | Análisis Lingüístico | El análisis lingüístico es un proceso lógico del pensamiento que posibilita descomponer el todo en sus partes; como método científico se ha visto ajustado al avance que la ciencia ha venido experimentando a lo largo de su historia, de ahí que el conocimiento científico ha revelado el perfeccionamiento de los métodos de análisis propios: matemático, histórico, analógico. |



| | | |
|-------------------------|-------------------------|---|
| Nivel Secundario | Literatura | Participamos en la composición de textos narrativos, discursos, guiones, cuñas, jingles, en planificación participativa; aplicando los conocimientos de géneros literarios, oratoria y comunicación, técnicas de comunicación, de participación e investigación para el desarrollo productivo de la comunidad, difundiendo la equidad, la corresponsabilidad y armonía con la Madre Tierra y el cosmos. |
| | Tipología Textual | Elaboramos con objetividad, en L2 los textos normativos, descriptivos, argumentativos sobre la realidad y problemática de la comunidad; aplicando normas, formatos y uso apropiado de la legua y clases de descripciones fomentando la inclusión y la equidad. |
| | Producción de Textos | Promovemos la redacción de textos, funcional, explicativo; la composición de narraciones, dramas, ensayos y publicidad, partiendo de la visión originaria comunitaria en L2, aplicando los conocimientos de proceso de elaboración de textos, teoría literaria, las técnicas participativas e investigación, fomentando la inclusión, solidaridad, equidad social y de género. |
| | Oratoria y comunicación | Desarrollamos y aplicamos con coherencia, precisión, veracidad y transparencia, textos escritos y orales, exponiendo en diferentes espacios de debate y reuniones del contexto comunitario. |
| | Lengua originaria | Desarrollamos las competencias comunicativas y lingüísticas en lenguas originarias en lo oral y escrito, desde un enfoque socio – comunitario y productivo, articulando con otros conocimientos de manera inter y transdisciplinar, para asumir con principio e identidad cultural. |

En este contexto, el Área Comunicación y Lenguajes, interrelaciona saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de la comunidad y sociedad, relacionadas con la vida misma, a partir de una relación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la madre tierra.





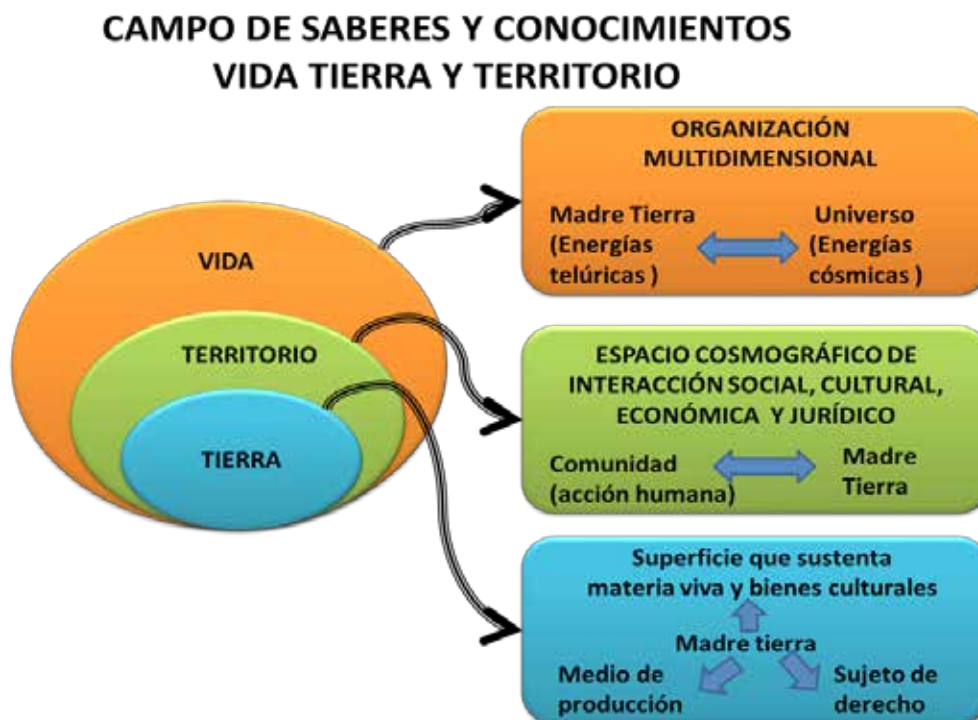
Tema 3

Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos:
Vida, Tierra y Territorio – Ciencias de La Naturaleza

3.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio

3.1.1. Caracterización del Campo de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio

El Campo de Saberes y Conocimientos Vida, Tierra y Territorio (VTT) permite organizar los saberes y conocimientos relacionados a la **Vida**, entendida como la organización multidimensional en relación con la Madre Tierra (energías telúricas) y el universo (energías cósmicas); a la **Tierra**, superficie de la Madre Tierra que sustenta materia viva y bienes culturales, que es medio de producción y sujeto de derecho, y al **Territorio**, que es el espacio cosmográfico de interacción social, cultural, económica y jurídico que ejerce la comunidad (acción humana) con la Madre Tierra y el Cosmos.



El Campo de Saberes y Conocimientos VTT explica el tipo de relación que debe establecer el ser humano (mujer y hombre) con la Madre Tierra y el Cosmos. En ese sentido, surge la necesidad de precisar la concepción del ser humano en relación a la vida, territorio y tierra en el marco del Vivir Bien, el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia y en el marco de la interculturalidad de saberes y conocimientos de los pueblos del mundo.

a) Vida

La vida debe ser reflexionada desde el *modelo Vivir Bien* que se construye de la pluralidad de concepciones de nuestros pueblos; y desde la diversidad de concepciones ecológicas-ambientales de los pueblos del mundo.

La vida desde el antropocentrismo y biocentrismo:

Dos perspectivas ecológicas contribuyen conceptualmente a una valoración de la biodiversidad por parte de la sociedad humana: una de carácter biocéntrico y la otra antropocéntrica. Ambas visiones han sido presentadas tradicionalmente como incompatibles, sin embargo, podrían complementarse en nuestro empeño por proteger la diversidad biológica y concebir nuevas formas de relación con la naturaleza¹.

El Vivir Bien crea el escenario y las condiciones para superar las posiciones antagónicas de antropocentrismo y biocentrismo, y reflexionar desde los procesos educativos la posibilidad de interrelación y complementariedad para contribuir en la valoración de la biodiversidad por parte de la sociedad humana.

*Vida desde el Vivir Bien*²:

Acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización efectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

El desarrollo en torno al Vivir Bien se funda en la capacidad de recuperar el vínculo con la naturaleza y memoria social.

La Vida es la manifestación organizada de las energías telúricas que provienen de la Madre Tierra y las energías cósmicas del universo que interactúan en una relación multidimensional. En este entendido, la vida humana no se concibe aislada del espacio geográfico físico biológico, sino en interrelación fenomenológica armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.

b) Tierra

La Tierra desde el Campo de Saberes y Conocimientos se debe trabajar como Derecho Propietario y como sujeto de derecho.

1. HACIA UNA SUPERACIÓN DE LA DICOTOMÍA BIOCENETRISMO – ANTROPOCENTRISMO. Ricardo Rozzi. Ambiente y Desarrollo – Septiembre, 1997, Pág. 80

2. Plan Nacional de Desarrollo. Pág. 10





Tierra como Derecho Propietario:

- Factor de producción agropecuario.
- Tipos de propiedad: agrícola, ganadero.
- Titulación de Tierras: Comunal, TCO y/o individual.
- Nuevos asentamientos humanos.
- Minifundio/latifundio.
- Reserva forestal/área protegida.
- Expropiación/reversión.
- Dotación/adjudicación.
- Derecho de trabajador agrícola.
- Pacto social comunal sobre derechos propietarios familiares.

Tierra como sujeto de Derecho:

Los derechos de la Madre Tierra³ son:

A la vida: Es el derecho al mantenimiento de la integridad de los sistemas de vida⁴ y los procesos naturales que los sustentan, así como las capacidades y condiciones para su regeneración.

A la diversidad de la vida: Es el derecho a la preservación de la diferenciación y la variedad de los seres que componen la Madre Tierra, sin ser alterados genéticamente ni modificados en su estructura de manera artificial, de tal forma que se amenace su existencia, funcionamiento y potencial futuro.

Al agua: Es el derecho a la preservación de la funcionalidad de los ciclos del agua, de su existencia en la cantidad y calidad necesarias para el sostenimiento de los sistemas de vida, y su protección frente a la contaminación para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes.

Al aire limpio: Es el derecho a la preservación de la calidad y composición del aire para el sostenimiento de los sistemas de vida y su protección frente a la contaminación, para la reproducción de la vida de la Madre Tierra y todos sus componentes.

Al equilibrio: Es el derecho al mantenimiento o restauración de la interrelación, interdependencia, complementariedad y funcionalidad de los componentes de la Madre Tierra, de forma equilibrada para la continuación de sus ciclos y la reproducción de sus procesos vitales.

A la restauración: Es el derecho a la restauración oportuna y efectiva de los sistemas de vida afectados por las actividades humanas directa o indirectamente.

3. LEY N° 071. LEY DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Art. 7.

4. Sistemas de vida. Son comunidades complejas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, y la diversidad cultural de las bolivianas y los bolivianos, y las cosmovisiones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianos. LEY DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Art.4



A vivir libre de contaminación: Es el derecho a la preservación de la Madre Tierra de contaminación de cualquiera de sus componentes, así como de residuos tóxicos y radioactivos generados por las actividades humanas.

La Tierra desde su particularidad, es la superficie o suelo que sustenta toda materia viva y los bienes culturales que se adhieren a ella, tales como los asentamientos humanos, las comunidades de vida y las construcciones de todo género. Desde el punto de vista económico, la tierra es un medio o factor de producción en el que se desarrollan diferentes actividades económicas. Desde el punto de vista jurídico, la Madre Tierra es sujeto de derecho.

c) Territorio

El Campo de Saberes y Conocimientos VTT toma en cuenta el modelo territorial del Estado Plurinacional y el territorio como derecho político, ambos desde el prototipo Vivir Bien.

Modelo territorial del Estado Plurinacional:

- Estado unitario y autonómico
- Organización territorial: departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.
- Formas de gobierno autónomos: departamental, regional, municipal e indígena originario campesino.
- Distribución de funciones: privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas.
- La Región: conformada a iniciativa de varios municipios o provincias con continuidad geográfica y se constituye en un espacio de planificación y gestión.
- Reconoce y se distingue entre Tierra y Territorio.

Territorio como Derecho Político:

- División político administrativo
- Autonomía indígena y departamental
- Mancomunidades/regiones
- Libre determinación/autogobierno
- Soberanía/dominio originario
- Recursos Naturales
- Regalías
- Tierras Comunitarias de Origen (TCO) con identidad
- Culturales históricas
- Áreas protegidas, parques nacionales
- Gestión y administración territorial
- Protección de la biodiversidad natural



El Territorio es el espacio cosmográfico delimitado por las comunidades de vida y a nivel jurídico por el Estado. En el ámbito espiritual y religioso, las relaciones humanas con el territorio, generan creencias y mitos que permiten profundizar de manera práctica los vínculos culturales, sociales, económicos y jurídicos de la comunidad con la Madre Tierra y el Cosmos.

En relación a Tierra y Territorio, el Estado reconoce, protege la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una *función social*⁵ o una *función económica social*⁶, según corresponda⁷.

3.1.2. Fundamentos del Campo de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio.

La existencia del Campo de Saberes y Conocimientos VTT se justifica porque permite profundizar la formación integral y consciente de las y los participantes jóvenes y adultas; valorar los recursos naturales, los pisos ecológicos de la región de nuestros pueblos; permite desarrollar las vocaciones socioproductivas con sustentabilidad y prácticas socioambientales en uso y generación de recursos económicos.

El Campo de Saberes y Conocimientos VTT permite valorar y legitimar los saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos (NyPIOC), como expresión de la complejidad de pensamientos, valores y prácticas, en complementariedad con saberes y conocimientos de otros pueblos del mundo, en el marco de los derechos que tenemos sobre los patrimonios naturales y los derechos de la Madre Tierra, en base a una visión completa de la Vida, Tierra y el Territorio.

Las cosmovisiones de nuestros pueblos recuperan la complementariedad Tierra - Territorio⁸ como un ser con Vida, un tiempo-espacio que da sentido de pertenencia a una comunidad integrada a los recursos naturales y a los aspectos organizativos, simbólicos, normativos y tecnológicos⁹.

En ese contexto, el Campo Vida Tierra y Territorio, interrelaciona saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de la comunidad y sociedad, relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza, a partir de una relación de convivencia armónica¹⁰ y recíproca entre el ser humano y la naturaleza¹¹.

El Campo de Saberes y Conocimientos de Vida, Tierra y Territorio debe estar en base a las características del currículo de EPJA: Único, diverso y plural; flexible; integrador y articulador; integral; y pertinente, según las características psicosociales de las personas jóvenes y adultas.

5. La **función social** se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares. En el cumplimiento de la función social se reconocen las normas propias de las comunidades. CPE. Art. 397. Parágrafo I.

6. La **función económica social** debe entenderse como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, del interés colectivo y de su propietario. La propiedad empresarial está sujeta a revisión de acuerdo con la ley, para verificar el cumplimiento de la función económica y social. CPE. Art. 397. Parágrafo II.

7. CPE. Art. 393.

8. En la visión occidental, la **tierra** es considerada como un recurso económico de explotación y acumulación de riqueza para el ejercicio del poder; en tanto el territorio era concebido como un espacio demarcado geográficamente que rompen las relaciones culturales de las sociedades con el medio natural.

9. Currículum Base de Sistema Educativo Plurinacional. Pág. 33.

10. **Convivencia armónica** es la interrelación ser humano – naturaleza y debe ser concebida como una relación de equilibrio, de mutua complementariedad y reciprocidad, donde el ser humano forma parte integral de la naturaleza e influye en su estructura y funcionamiento.

11. Planes y Programas Humanístico. EPJA. Págs. 15-18



El campo de Vida, Tierra y Territorio plantea una orientación de cuidado socioambiental y la preservación de la vida en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

3.1.3. Objetivo del Campo de Saberes y Conocimientos: Vida, Tierra y Territorio

Promovemos la convivencia armónica¹² con la Madre Tierra¹³, el cosmos y la comunidad desde la pluralidad de concepciones, a través de la práctica de saberes y conocimientos sociocomunitarios, desarrollando vocaciones y potencialidades productivas, en interacción recíproca con el entorno, para garantizar la salud integral, gestión ambiental¹⁴ y la conservación de la vida con soberanía territorial.

3.2. Área de Saberes y Conocimientos: Ciencias de la Naturaleza

3.2.1. Caracterización de Área de Ciencias de la Naturaleza

El área Ciencias de la Naturaleza abarca el aprendizaje de todas las ciencias y técnicas relacionadas a la comprensión de la vida y de la naturaleza en todas sus manifestaciones, adquiere relevancia estratégica para asegurar la convivencia del ser humano con su medio en equilibrio armónico y el proceso de transformación de los recursos naturales, proporcionando conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos para vivir bien¹⁵.

Todos los saberes, sabidurías, prácticas y conocimientos son la experiencia de vida, representación de la realidad, una reconstrucción (sistematización) hecha a partir de la Madre Tierra y el Cosmos, los fenómenos naturales, los cuales se hacen visibles a través de:

- Las diferentes explicaciones, teorías y visiones que los pueblos y sociedades tuvieron y tienen sobre los fenómenos naturales y acciones del ser humano.
- Diferentes enfoques teóricos con los cuales se orienta el estudio de las ciencias de la naturaleza.
- Cada pueblo o sociedad tienen cosmovisiones, sabidurías, saberes, prácticas, conocimientos, conceptos, procedimientos e instrumentos propios que le permiten comprender y relacionarse con su entorno.
- Los criterios individuales y de comunidad con los cuales las personas orientan sus acciones, a partir de su marco teórico, conceptual y contextual, que surgen de posiciones políticas, religiosas, culturales, sociales y económicas.

12. Armonía. Las actividades humanas, en el marco de la pluralidad y la diversidad, deben lograr equilibrios dinámicos con los ciclos y procesos inherentes a la Madre Tierra. LEY DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Art. 2 (Principios) punto 1.

13. Madre Tierra. La Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada, desde las cosmovisiones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos. La LEY DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Art. 3.

14. Gestión Ambiental. La política de gestión ambiental se centra en el logro del equilibrio entre la necesidad de desarrollo y la conservación del medio ambiente, fortaleciendo el rol del Estado en prevención, el control de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales, sobre la base de una amplia participación social. Política de Gestión Ambiental. PND, Pág. 98. y en CPE. Arts. 343 y 345.

15. Sistematización de los Programas Curriculares por Niveles, Área y del Subsistema de Educación Alternativa. Área de Ciencias de la Naturaleza. 2007. Pág. 2.



A continuación se refleja la relación entre Campo, Área de Saberes y Conocimientos y los Módulos:

| Campo de Saberes y Conocimientos | Área de Saberes y Conocimientos | Módulos |
|----------------------------------|--|---|
| Vida, Tierra y Territorio | CIENCIAS DE LA NATURALEZA Componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Geografía • Biología • Física • Química | Nivel Primario <ul style="list-style-type: none"> • Módulo: Salud y Anatomía Humana • Módulo: Botánica y Zoología • Módulo: Territorio de la Comunidad y el Departamento • Módulo emergente Nivel Secundario <ul style="list-style-type: none"> • Módulo: Química Básica • Módulo: Física Mecánica • Módulo emergente • Módulo: Física Dinámica y estática- Módulo: Salud sexual y biología • Módulo: Perpetuación de la vida |

En el Área de Ciencias de la Naturaleza los saberes y conocimientos tienen carácter reflexivo y aplicativo a la realidad de la comunidad local y nacional.

3.2.2. Enfoque de Área de Ciencias de la Naturaleza

El enfoque de área se orienta al proceso educativo de saberes y conocimientos de Ciencias de la Naturaleza con el propósito que las y los participantes jóvenes y adultos comprendan los fenómenos, procesos y recursos de la naturaleza que se producen en interacción con la Madre Tierra, el Cosmos y el ser humano en base al desarrollo sustentable, el equilibrio del medio ambiente y la participación de la población en la gestión ambiental.

El enfoque del área se traduce en:

- Preservación de los Sistemas de vida y salud integral de personas y comunidades.
- Conservación, protección y aprovechamiento de manera *sustentable*¹⁶ los *recursos naturales*¹⁷ y la biodiversidad, manteniendo el equilibrio del medio ambiente¹⁸, el manejo de ecosistemas y la transformación sustentable de los recursos naturales, a través de la relación entre el ser humano, la Madre Tierra y el Cosmos en el marco de la convivencia

16. La *sustentabilidad* exige que la explotación de los recursos naturales se dé mediante una adecuación equilibrada entre desarrollo y medio ambiente, entre el desenvolvimiento de las condiciones de producción y la biodiversidad.

La sustentabilidad es pensable desde una profunda conexión entre condiciones naturales y condiciones históricas, entre condiciones ecológicas y condiciones socioeconómicas; la sustentabilidad es pensable desde una profunda imbricación entre formaciones sociales y nichosecológicos. Nueva Constitución Política de Estado. CONCEPTOS ELEMENTALES PARA SU DESARROLLO NORMATIVO. Pág. 189 y 192.

17. Son *recursos naturales* los minerales en todos sus estados, los hidrocarburos, el agua, el aire, el suelo y el subsuelo, los bosques, la biodiversidad, el espectro electromagnético y todos aquellos elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento. Los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país. (CPE. Art. 348)

18. CPE, Art. 342



armoniosa, conciencia socioambiental y respeto de interdependencia, mediante seguridad y *soberanía alimentaria*¹⁹, y *gestión ambiental*²⁰.

- Reflexión y observación de los fenómenos naturales, físicos y químicos, en base al principio de interculturalidad, a través del reconocimiento, recuperación, respeto, protección, y diálogo de la pluralidad de valores, sentires, saberes, conocimientos, prácticas, normas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y de las naciones del mundo que buscan convivir en armonía con la naturaleza y promocionar el ejercicio de los derechos de la Madre Tierra.

El Área toma en cuenta las sabidurías, saberes y cosmovisiones que las y los participantes jóvenes y adultas tienen en relación a la interacción de la comunidad con la Madre Tierra, fenómenos naturales y acontecimientos sociales e interrelación con conocimiento científico de las ciencias de la naturaleza desde sus componentes de Geografía, Química, Física y Biología, que en el proceso educativo se articulan y se concretan a través de Módulos.

La geografía es la ciencia que estudia las características de la tierra en relación con la sociedad. Por esta razón, sus objetos de estudio son los fenómenos físicos, biológicos, culturales, económicos y sociales, considerados a partir de su distribución en la superficie terrestre y sus interrelaciones.

La **física** es una ciencia cuya finalidad es estudiar los componentes de la materia y sus interacciones mutuas, para poder explicar las propiedades generales de los cuerpos y de los fenómenos naturales que observamos a nuestro alrededor.

Las **Ciencias Biológicas, o Biología**, se dedican al estudio de la vida como un estado energético, de todos los seres vivos, de sus interrelaciones y de sus relaciones con el medio ambiente que los rodea.

Las **Ciencias Químicas** se ocupan fundamentalmente de estudiar aquellas transformaciones de la materia²¹, en las que ocurren cambios energéticos²² (como el pasaje de una fase a otra) y cambios en la composición del sistema (reacciones químicas).

3.2.3. Objetivo de Área de Ciencias de la Naturaleza

Comprendemos, aplicamos y valoramos los fenómenos, procesos y recursos naturales identificando sus propiedades, composición y características físicas, biológicas y químicas a través del proceso educativo en actividades productivas, en salud integral de la comunidad, en la alimentación

19. La **soberanía alimentaria** implica el consumo y los abastecimientos de los alimentos requeridos por la población, en base a la producción nacional, acorde con la diversidad productiva regional y los hábitos de consumo regionales. El patrón de desarrollo Vivir Bien implica la generación de capacidades vinculadas con el autoabastecimiento de las comunidades campesinas y los pueblos originarios. La soberanía alimentaria significa garantizar al acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos, promoviendo y recuperando las prácticas y tecnologías tradicionales para asegurar la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción local y nacional... requiere de la garantía estatal del acceso al agua, a la tierra, a los recursos genéticos y a los mercados justos y equitativos con el respaldo del gobierno y de la sociedad. SOBERANÍA ALIMENTARIA BASE DE LA SEGURIDAD NACIONAL (PND. PÁG. 17)

20. **Gestión Ambiental**. La política de gestión ambiental se centra en el logro del equilibrio entre la necesidad de desarrollo y la conservación del medio ambiente, fortaleciendo el rol del Estado en prevención, el control de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales, sobre la base de una amplia participación social. Política de Gestión Ambiental. PND, Pág. 98. y en CPE. Arts. 343 y 345.

21. Materia. Es todo lo que ocupa un lugar en el espacio.

22. Energía. Es la capacidad que tienen los cuerpos de realizar un trabajo. Es la capacidad de cambio.



sana y vida saludable y gestión ambiental, para asegurar la convivencia del ser humano en equilibrio armónico con la Madre Tierra y el Cosmos para Vivir Bien.

3.2.4. Módulos que integran el Área de Ciencias de la Naturaleza

El Módulo es la unidad curricular referida a campos y áreas de saberes y conocimientos, que organiza el proceso educativo a partir de objetivos claramente evaluables, con importante grado de autonomía y articulado a la estructura curricular de la que forma parte (Cuaderno Para la Planificación Curricular-EPJA. 2014)

Los **módulos fundamentales** obedecen al currículum base de EPJA, que tiene la finalidad de garantizar la unidad del Estado Plurinacional y velar la calidad educativa en todo el territorio nacional. El desarrollo de los módulos difiere según el nivel primario y nivel secundario.

Los **módulos emergentes**. Obedecen a necesidades y problemáticas del contexto y deben ser definidas por el centro y la comunidad. Está contextualizado, regionalizado y diversificado, que tiene la orientación de desarrollar el proceso educativo a partir de la diversidad y riqueza cultural, productiva y social de las comunidades.

A continuación se describe sucintamente los módulos por nivel:

| NIVEL | MÓDULOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------|--|---|
| Nivel primario | Módulo: Salud y Anatomía Humana | El presente módulo desarrolla los diferentes productos alimenticios que benefician y dañan a la salud, alimentos vegetales con poder curativo aplicando los conocimientos de salud, las leyes alimenticias, los nutrientes y sus funciones en el Centro de Educación Alternativa y la comunidad, con prudencia y responsabilidad. |
| | Módulo: Territorio de la Comunidad y el Departamento | El módulo trabaja la comunidad, territorio y territorialidad, la fisiografía, la hidrografía, climas, interpretando en la unidad territorial de la comunidad, cuidado del ambiente y las riquezas naturales de la comunidad y la región. |
| | Módulo: Botánica y Zoología | El módulo trabaja principales teorías evolutivas que explican la vida, la diversidad y funcionamiento de las células, la vida de los vegetales comprendiendo la biología, la evolución y diversidad de la vida, la célula y niveles de organización, la biología vegetal en el Centro de Educación Alternativa. |
| | Módulo emergente | Surge de las necesidades y problemáticas del contexto de la comunidad y del Centro. |



| | | |
|------------------|------------------------------------|---|
| Nivel Secundario | Módulo: Química Básica | Desarrolla los recursos naturales analizando propiedades, composición, nomenclatura y cambios químicos de la materia inorgánica, orgánica y la formación de las diferentes disoluciones que permitan aplicarlos a las actividades productivas que se requiera para beneficiar a la comunidad; e identifica las diferentes formas de contaminación del medio ambiente producidas por las actividades productivas que se desarrollan en la región para proponer soluciones que disminuya el impacto ambiental, analizando los efectos y ventajas para vivir en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos. |
| | Módulo: Física Mecánica | Desarrolla los conocimientos de la física, para la aplicación en los procesos productivos, a partir de saberes de la cosmovisión, generando innovación e investigación en beneficio de la vida diaria de las familias, preservando la Madre Tierra y el Cosmos. |
| | Módulo: emergente | Surge de las necesidades y problemáticas del contexto de la comunidad y del Centro. |
| | Módulo: Física Dinámica y estática | Desarrollamos conocimientos de la dinámica y estática, para la aplicación en los procesos productivos, a partir de saberes y conocimientos locales y de la diversidad cultural, generando innovación e investigación en beneficio de la vida diaria de las familias y comunidades, con la preservación de la Madre Tierra y el Cosmos. |
| | Módulo: Salud sexual y biología | El módulo trabaja sobre los órganos, sistemas y aparatos digestivo, circulación respiratorio, excretor, locomotor conociendo la anatomía y fisiología del cuerpo humano y los animales: digestión circulación, respiración, excreción, locomoción, relación, coordinación y sentidos. |
| | Módulo: Perpetuación de la vida | El módulo se ocupa de los cambios biológicos que ocurren en los ciclos de vida, etapa reproductiva, leyes naturales que rigen la herencia de los seres vivos; conociendo la biología de la perpetuación de la vida, fundamentos de la reproducción y de la genética en los procesos reproductivos y la salud sexual reproductiva de la familia, en el Centro de Educación Alternativa. |

El Campo Vida, Tierra y Territorio están conformados por los módulos fundamentales y los módulos emergentes, y se dinamizan mediante el Proyecto Socioproductivo.



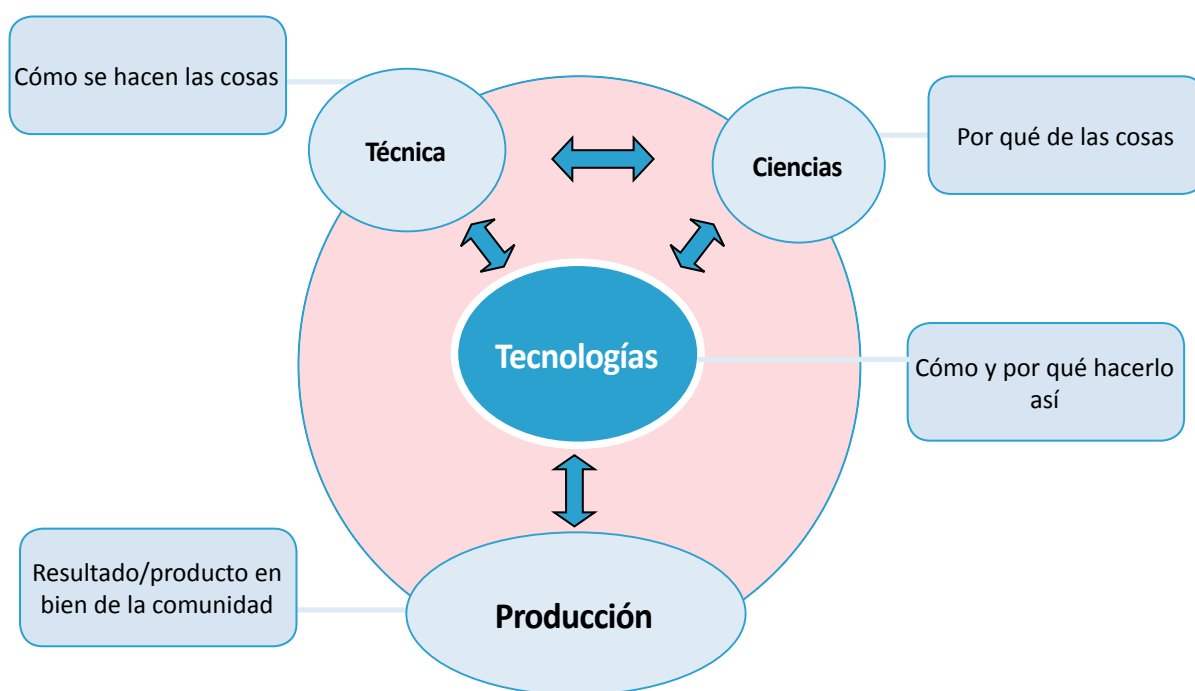
Tema 4

Campo y Área de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción – Matemática Áreas Técnicas

4.1. Campo de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción

4.1.1. Caracterización del Campo de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción

Para comprender el Campo Ciencia Tecnología y Producción, es importante partir de las siguientes descripciones:



En el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, es importante tener una aproximación del concepto de ciencia, técnica, tecnología y producción, que nos permita comprender mejor el Campo de Saberes y Conocimientos Ciencia Tecnología y Producción.



◆ **Ciencia** (Por qué de las cosas)

Conjunto de conocimientos sistematizados de los hechos sociales, culturales tecnológico producto de la vida y recogida a través de las observaciones, que permiten predecir hechos y fenómenos desde diferentes lógicas histórico culturales.

◆ **Tecnología** (Cómo y por qué hacerlo así)

Es el conjunto de instrumentos, herramientas, procedimientos, capacidades instaladas y recursos que permiten el aprovechamiento y aplicación de los saberes y conocimientos con la finalidad de generar y desarrollar la producción material e intelectual en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

◆ **Técnica** (cómo se hacen las cosas)

Procedimiento aplicado para hacer algo con mayor eficiencia, permite generar destrezas y habilidades hacia un determinado resultado tangible o intangible. Por otra parte, la técnica está relacionada con la conversión de ideas creativas en productos, estructuras o procesos nuevos; tiene características de aplicación de los principios prácticos y su teorización.

◆ **Producción** (Resultado/producto)

Conjunto de procesos para la generación de bienes y servicios, orientados hacia la satisfacción de las necesidades de una comunidad, desarrollada a través de la complementariedad entre los saberes y conocimientos comunitarios con los conocimientos de otras culturas aplicados a la generación de tecnologías innovadoras y producción en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

En el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, el Campo de Saberes y Conocimientos Ciencia Tecnología y Producción parte de la vivencia de los pueblos que se desarrolla mediante la observación, la práctica, la indagación, la experimentación, el razonamiento, la reflexión, la conceptualización y teorización que, sistemáticamente estructurados son considerados ciencia.

La condición monoprodutora y extractivista impuesta por el Estado colonial y neocolonial ha determinado que la educación boliviana esté orientada hacia formación humanística en coherencia al patrón primario exportador demandado por modelo económico del mundo capitalista.

En este entendido, la formación técnica fue considerada, por lo general, algo marginal, aislada y de baja categoría. Los factores que contribuyeron a esta percepción fueron, imagen social que tradicionalmente la relacionó con la preparación en oficios u ocupaciones específicas, reducidas simplemente a las operaciones manuales. La educación en el nuevo modelo educativo debe coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la técnica hasta llegar a la producción, en todo el proceso.





Actualmente, el Estado Plurinacional demanda la ampliación de la matriz productiva y la generación de condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, lo que implica que el Sistema Educativo Plurinacional fortalezca la formación técnica tecnológica desarrollando capacidades y cualidades para crear, innovar y buscar alternativas que contribuyan a dar respuestas a estas necesidades y a las problemáticas emergentes de cada contexto.

En este marco, el Campo de Ciencia Tecnología y Producción surge como un espacio curricular que organiza saberes y conocimientos de los procesos productivos, en particular lo técnico tecnológico en varios ámbitos de desarrollo del conocimiento aplicado a las necesidades de la vida comunitaria, tomando en cuenta las potencialidades de cada región. Desarrolla actividades perfilando la especialización en el uso de máquinas, herramientas, instrumentos y técnicas de producción, cuidando y preservando el equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos.

Es un espacio de emprendimiento y producción de bienes materiales e intelectuales, con tecnologías innovadoras propias y complementarias a las tecnologías de la diversidad cultural, donde se desarrollan tecnologías, metodologías e investigación científica, facilitando que el/la estudiante/participante se incorpore a la vida productiva comunitaria con autodeterminación. Además, deberá mantener en el desarrollo de los saberes y conocimientos, esa articulación de los campos y áreas con la realidad social, económica y cultural de los pueblos, evitando el parcelamiento, estar siempre en una perspectiva holística e integral.

4.1.2. Fundamentación del Campo de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología Producción

El Campo Ciencia Tecnología y Producción tiene la finalidad de crear en el país un propio desarrollo de la ciencia y tecnología en complementariedad con los saberes de la diversidad, siendo que nuestras culturas en el pasado desarrollaron tecnología en la medicina, ingeniería, hidráulica, agricultura, metalurgia y otros. De los cuales se ejemplifican algunas de ellas en el marco del desarrollo de la tecnología:

En la astronomía los Chiquitanos y Mojeños tenían los suficientes conocimientos para contar las horas y hacer predicciones meteorológicas, que son considerandas de gran importancia para la producción agrícola.

Los Mojeños, Movinas y Baures desarrollaron una tecnología textil, aplicaron geometría y cosmología, descubrieron métodos para fijar tintes en los tejidos; los alfareros, aprendieron a aplicar barnices en la fabricación de cerámicas; los agricultores, para obtener mejores y mayores cosechas, aprendieron a abonar orgánicamente la tierra y los médicos Kallahuayas, a combinar hierbas y productos de la naturaleza, para elaborar medicamentos.



En la cultura Tiwanacota, se dieron respuestas tecnológicas de alta ingeniería a la agricultura y la ganadería; como los Sukaqullu, construcción de canales y terraplenes, que permitieron frenar inundaciones del Lago Titicaca y crear en sus entornos, microclimas favorables; y los Takana, sistema de andenes y terraplenes, con riegos basados en principios físicos de presión hidráulica y gravedad, para la producción agrícola en montañas; se diversificó y domesticó especies camélidas como la llama y la alpaca; y genéticamente, se produjo una diversidad de papas de forma ecológica; ello, explica la intervención de seres humanos con saberes y conocimientos profundos, en estrecha relación con la naturaleza y el cosmos.

En el pluralismo epistemológico existe la dificultad en la comprensión del saber, conocimiento y ciencia, según la posición que se asuma respecto al conocimiento considerado erróneamente válido. La ciencia clásica hablaba de saberes empíricos, mientras los nuevos planteamientos propusieron que la ciencia sólo era el saber dominante y que existen otros saberes dominados que fueron excluidos por la ciencia; mientras desde la visión de las naciones y pueblos indígenas originarios se habla de saberes desde una cosmovisión y filosofía distinta. La ciencia occidental es un tipo de conocimiento reducido al cálculo, a la medición a lo objetivable, esta ciencia continua bajo el paraguas de la cosmovisión científica que pretende dominar a la naturaleza y destruir paulatinamente el futuro de la humanidad.

Los saberes y conocimientos en nuestras culturas son holísticos y no fragmentados, es decir plantea una relación integral con el cosmos y no se desarrolla desde la razón planteada en la filosofía occidental, otro de los fundamentos es que está articulado a la reproducción de la vida, conservación y desarrollo de la vida en la comunidad.

Según Ángel Marcelo Ramírez Eras (2011, revista Yachaicuna 1) menciona que “Todos los pueblos y culturas, sin excepción, han tenido en el pasado, como lo tienen hoy, los conocimientos necesarios para subsistir y reproducirse. Todas las funciones humanas son posibles gracias al conocimiento que los humanos poseen. Desde esta perspectiva todos los conocimientos son útiles, legítimos, válidos, necesarios, con mucha frecuencia, verdaderos y, sobre todo, correlativos a las necesidades vitales. No existe, por lo tanto, ningún pueblo ignorante. Crear, recrear, producir, modificar y adaptarse a un ambiente lleva implícita la necesidad de conocer el funcionamiento de la Naturaleza, la constitución de los objetos, la organización social y el saber en sí mismo. El conocimiento surgió, por lo tanto, indisolublemente unido a la vida cotidiana y al trabajo.”

Los saberes locales deben ser recuperados y potenciados, superando ese complejo de inferioridad en la que la ciencia occidental intentó confinarla, que significa desde educación empezar a dar el resignificado bajo la cosmovisión y con enfoque holístico e integral.

El desarrollo de los saberes y conocimientos debe tener una concepción de interculturalidad científica, permitiendo la construcción de nuevas teorías científicas, métodos científicos, teorías y teoremas científicas, logrando la interrelación de saberes de nuestras culturas con los saberes de las culturas de la diversidad, el cual nos conducirá a la producción de nuevos conocimientos para transformar la realidad.



Según Max Solares Durán (1979: 63) menciona con relación al empirismo “la única fuente de conocimiento es la experiencia. Todo conocimiento tiene su origen y deriva de la experiencia. El empirismo sostiene y afirma que no hay conocimientos a priori como afirma el racionalismo. ¿Qué quiere decir esto? Pues que todo conocimiento no puede estar independiente de la experiencia, sino al contrario, que todo conocimiento es a posteriori, vale decir, que se lo obtiene después de la experiencia”.

Cuando los saberes y conocimientos no tienen aplicación práctica en la vida, no es conocimiento, éstos vienen de la experiencia “vienen de la razón”, en consecuencia el conocimiento es origen de la ciencia y la tecnología, y como consecuencia de la producción.

El capitalismo se apropia de la ciencia y la tecnología, es un régimen que se apropia absolutamente de todo, de la producción, de la distribución de la riqueza, del consumo, modificando incluso nuestro hábito de consumo en la alimentación, uso de tecnología, modo de pensar con la finalidad de generar mayor ganancia.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) sustentada en los pilares: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para **Vivir Bien**, permite viabilizar el mandato de la Constitución Política del Estado y tiene como fin principal impulsar el proceso de transformación y operacionalización de la Educación en todos sus niveles y modalidades, de tal manera que se articulen a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario y al proceso de desarrollo de la ciencia y tecnología, mediante las estrategias de:

- **Transformación del Sistema Educativo Plurinacional e integral**, con la perspectiva de la articulación con la nueva matriz productiva en función de las necesidades regionales y comunales, rescatando culturas ancestrales y desarrollando la interculturalidad comunitaria.
- **Política de educación que genera, adapta y aplica ciencia y tecnología**, en los procesos de construcción cultural en el campo de la investigación en distintos niveles de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales, en el marco del respeto a la Vida Tierra y el Cosmos.

Estas estrategias garantizarán la igualdad de oportunidades para la población discriminada, excluida y explotada, en el acceso y permanencia a la educación científica, técnica y tecnológica.

Según la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (Artículo 1º - BASES- incisos 7 y 8; artículo 2º- FINES- incisos 2,6 y 7; artículo 3º - OBJETIVOS- inciso 8); fortalece lo planteado en la Constitución Política del Estado priorizando la práctica de técnicas productivas con la formación tecnológica, de acuerdo a las necesidades, costumbres y culturas de cada comunidad; adecuando los contenidos curriculares en función de las potencialidades productivas de cada región y las personas al servicio del bien común.

La educación científica tecnológica se constituye en medio y fin para el desarrollo de la comunidad basada en la complementariedad de saberes y conocimientos, determinada histórica y culturalmente; se asume el trabajo, la investigación y la producción como una necesidad vital



para nuestra existencia y permite una comprensión crítico-reflexiva de los procesos económicos, políticos y culturales de su entorno sociocomunitario, y en consecuencia actúa como transformador de la realidad para el bien común.

En la EPJA la **actividad productiva genera saberes y conocimientos**. El Campo de Ciencia Tecnología y Producción vinculan lo curricular con la práctica, teoría, **valoración y producción**, donde los conocimientos tecnológicos retornan al proceso productivo de manera cíclica en espiral creciente, retroalimentándose permanentemente de la vida y la experiencia.

El campo Ciencia, Tecnología y Producción está conformado por dos áreas de saberes y conocimientos:

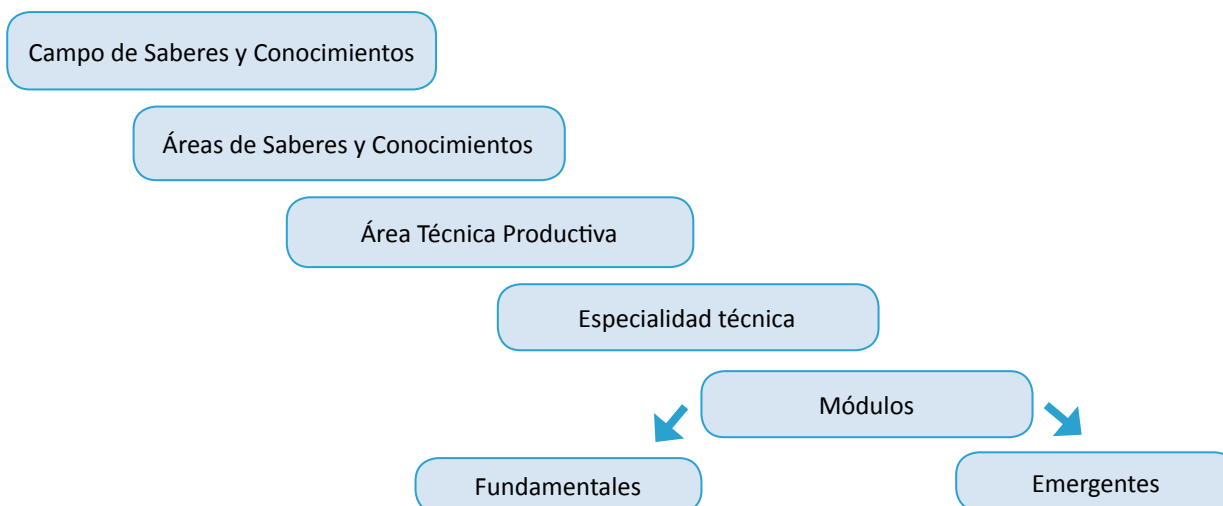
- Área de Saberes y Conocimientos de Matemáticas
- Área de Saberes y Conocimientos de Técnica Productiva

4.1.3. Objetivo del Campo de Conocimientos y Saberes: Ciencia Tecnología y Producción

Desarrollamos vocaciones y potencialidades productivas territoriales en reciprocidad y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos, promoviendo emprendimientos productivos sociocomunitarios innovadores, con saberes y conocimientos, investigación, técnica y tecnologías propias de la diversidad cultural, que contribuyan al desarrollo tecnológico en la transformación de la matriz productiva del Estado Plurinacional.

4.2. Áreas de Saberes y Conocimientos: Matemática

En el siguiente esquema presenta la secuencia operativa del desarrollo curricular en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.



| Campos de Saberes y Conocimientos | Área de Saberes y Conocimientos | Módulo |
|-----------------------------------|--|---|
| Ciencia Tecnología y Producción | <p>MATEMÁTICA</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aritmética - Álgebra - Geometría - Trigonometría - Geometría analítica | <p>Primaria:</p> <p>Módulo: Números naturales</p> <p>Módulo: Medidas</p> <p>Módulo: Números enteros y fracciones</p> <p>Módulo: Espacialidades y geometría</p> <p>Secundaria:</p> <p>Módulo: Números racionales</p> <p>Módulo: Álgebra</p> <p>Módulo: Trigonometría y geometría analítica</p> <p>Módulo emergente: Sugerencia: Economía y matemática financiera</p> |

4.2.1. Caracterización del Área de Matemática

La matemática es un conjunto de procedimientos de análisis, cálculo, medida y estimación que ha hecho posible la cuantificación de la realidad a través de los números (aritmética), la representación y descripción del entorno físico (geometría), la abstracción de la realidad (álgebra), la comparación y la cuantificación de las magnitudes (medida) y la descripción de diversos fenómenos y situaciones de la vida real (probabilidades, estadística y otros); a través de sistemas de representación que permiten el desarrollo de capacidades propias del pensamiento lógico matemático en las personas jóvenes y adultas, tales como la abstracción, la deducción, la reflexión y el análisis.

Algunos componentes de la matemática como la lógica simbólica no se sustentan en la **realidad sensible** (es decir, en **fenómenos**), sino en elementos ideales. En este sentido, se parte de postulados y **axiomas** que son premisas que se pueden demostrar y se utilizan como punto de partida para otras deducciones.

En el siglo XIX el descubrimiento del electromagnetismo y la física cuántica dieron un duro golpe a los principios de la ciencia positivista. Los cambios que ocurren en la evolución de la matemática aplicada se dan en forma vertiginosa: **la teoría general de la relatividad de Albert Einstein** (basada en el postulado de que la gravedad no es una fuerza sino un campo creado por la presencia de una masa en el continuum espacio-tiempo), el principio de incertidumbre de Werner Heisenberg (afirma que no se puede determinar, simultáneamente y con precisión, ciertos pares de variables físicas, como son, por ejemplo, la posición y cantidad de movimiento de un objeto dado), **la complementariedad de Niels Bohr**, (como marco conceptual desde el que se debe entender y explicar el formalismo matemático de la mecánica cuántica), permiten entrever una nueva comprensión del universo donde la matemática juega un gran papel en la probabilidad, la incertidumbre y la relatividad, es en la física cuántica donde estos cambios se han hecho sentir más profundamente.



En el siglo XX, los antiguos principios newtonianos comienzan a ser incorporados dentro de una nueva visión global del universo y de la ciencia, aparecen nuevas propuestas normativas que orientan a la investigación matemática.

También se plantea la necesidad de una visión dialógica (dialogarlo todo) que se opera bajo la forma de relaciones de respeto, reciprocidad y complementariedad, donde lo importante no es sólo evaluar lo que ocurre en la realidad externa, sino como ésta influye en nosotros.

Tanto para la matemática como para las otras áreas, es necesario lograr la unificación integral de los saberes y conocimientos, para utilizarlos en la resolución de nuestros problemas y **Vivir Bien en comunidad**.

La matemática en la EPJA influye en la psicología de los participantes, en su desarrollo cognitivo y afectivo de acuerdo a la conformación de los distintos grupos etarios, generando el pensamiento lógico, crítico, reflexivo, habilidades y destrezas psicomotrices orientadas a la producción comunitaria.

En el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, el Área de Matemática articula e integra los componentes:

Aritmética, son operaciones matemáticas que manejan cantidades representadas mediante números, conduciendo a las personas jóvenes y adultas a desarrollar habilidades en el ámbito de las operaciones en el razonamiento lógico, crítico y resolución de problemas aplicados a su vida familiar, comunal y procesos productivos, valorando la responsabilidad y capacidad investigativa.

Álgebra, se ocupa de estudiar las propiedades generales de las operaciones aritméticas mediante el manejo de cantidades representadas por letras de cualquier valor que se les asigne (ecuación algebraica). La aplicación en la EPJA es en situaciones de la vida familiar y comunitaria resolviendo problemas e interpretando de manera reflexiva operaciones con números racionales, potenciación, radicación, razones y proporciones aplicando a realidades de la vida.

Trigonometría. La trigonometría, se ocupa exclusivamente de estudiar las relaciones entre los ángulos y los lados de los triángulos. Se la suele utilizar especialmente cuando se necesita obtener medidas de precisión. Las primeras aplicaciones de la trigonometría se hicieron en los campos de la navegación, la geodesia y la astronomía, en los que el principal problema era determinar una distancia inaccesible, es decir, una distancia que no podía ser medida de forma directa, como la distancia entre la Tierra y la Luna.

Geometría, se encarga de estudiar las propiedades y las medidas de una figura en un plano o en un espacio, idealizaciones del espacio en que vivimos, que son los puntos, las rectas y los planos, y otros elementos conceptuales derivados de ellos, como polígonos o poliedros.

Cálculo, son operaciones matemáticas que buscan el análisis y reflexión de los resultados con la aplicación de unidades de medidas, resolución de problemas de la familia y la comunidad a través del uso de instrumentos y medidas con precisión, orden y responsabilidad.





4.2.2. Enfoque del Área de Saberes y Conocimientos de Matemática

El enfoque es **lógico, deductivo – constructivo y analítico**, desarrollando capacidades de razonamiento lógico, crítico, de abstracción, cuantificación e investigación, mediante la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, contribuyendo a la formación integral, intracultural e intercultural enfocado al desarrollo social y productivo.

El enfoque de Área se orienta a la revalorización de procesos, pensamientos de nuestras culturas, en complementariedad con el pensamiento matemático de las culturas de la diversidad; al manejo y aplicación de expresiones matemáticas mediante procedimientos metódicos, utilizando la reflexión, el razonamiento lógico para responder a las necesidades de la comunidad para Vivir Bien.

Parte del pensamiento crítico y reflexivo de la realidad; que facilita el cambio individual y social; en sus diversas dimensiones, dando lugar a una libre autodeterminación y dignidad.

Desde este punto de vista, coadyuva al proceso de descolonización económica y cultural del país, cuantificando los recursos económicos enajenados por siglos y revalorizando la matemática realizada por nuestras culturas. En el nuevo modelo educativo, parte de un proceso de concientización crítica reflexiva, que genera una educación comunitaria enfocada a la producción, recuperando valores y principios de reciprocidad, cooperación y bien común.

La matemática va desarrollándose e involucrándose en la teoría y crítica de los saberes y conocimientos, determinándose en cada cultura por su propio desarrollo histórico, mediante la relación de las personas con la naturaleza, estos conocimientos deben fortalecerse en una educación intra e intercultural, para el desarrollo armónico productivo y el bienestar socio comunitario.

4.2.3. Objetivo del Área de Matemática

Desarrollar capacidades de razonamiento lógico, crítico, de abstracción, cuantificación e investigación, mediante la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, contribuyendo a la formación integral, intra – intercultural enfocada al desarrollo social y productivo.

4.2.4. Módulos que Integran al Área de Matemática



| NIVEL | MÓDULOS | DESCRIPCIÓN |
|-------------|--|--|
| Primaria: | Módulo: Números naturales | Desarrollo de habilidades en el ámbito de la aritmética y el razonamiento lógico, crítico y resolución de problemas aplicados a la vida familiar, comunal y a procesos productivos, valorando la responsabilidad y capacidad investigativa. |
| | Módulo: Medidas | Aplicación de unidades de medidas a la resolución de problemas de la familia y la comunidad usando instrumentos y medidas con precisión, orden y responsabilidad. |
| | Módulo: Números enteros y fracciones | Desarrollo de capacidades de comprensión de los números enteros, fracciones y decimales aplicando e interpretando situaciones de la vida familiar y comunal. |
| | Módulo: Espacialidades y geometría | Aplicación de los conocimientos de geometría en la construcción de cuerpos geométricos y geoplanos de organización de espacios comunitarios utilizando la simbología matemática, en uso de medidas, perímetros, áreas y conversiones orientada a la vida familiar y la comunidad. |
| Secundaria: | Módulo: Números racionales | Resolución y análisis de las operaciones con números racionales, potenciación, radicación, razones y proporciones aplicando a realidades sociales y productivas con integridad, equilibrio y precisión. |
| | Módulo: Álgebra I | Resolución y análisis de operaciones con expresiones algebraicas y ecuaciones de primer grado, comparando la coherencia entre el resultado encontrado y el problema planteado aplicando la teoría de ecuaciones e inecuaciones en problemas productivos en el ámbito de la familia y la comunidad. |
| | Módulo: Álgebra II | Fortalecimiento de los valores de honestidad, transparencia y sentido de orden practicando la comprensión de ecuaciones de segundo grado y progresiones aplicados a situaciones de la vida familiar y comunal. |
| | Módulo: Álgebra III | Resolución y análisis de problemas matemáticos de ecuaciones del tercer grado e introducción a la geometría analítica con aplicación a situaciones de la vida familiar y la comunidad. |
| | Módulo: Trigonometría y geometría analítica | Diseño con unidad, armonía y equilibrio, los planos, maquetas y organización de equipamiento en los procesos productivos y en los espacios comunitarios; aplicando los conocimientos de trigonometría y geometría analítica en las actividades productivas de la familia y emprendimientos comunitarios. |
| | Módulo emergente: Economía y matemática financiera | Desarrollo con valores sociocomunitarios, cálculos matemáticos con orientación matemática financiera a partir de las cinco vocales del manejo financiero: activos, egresos, ingresos, obligaciones, utilidad y/o pérdida, con aplicación a desarrollar habilidades para el emprendimiento comunitario. |



4.3. Área de Saberes y Conocimientos: Técnica Productiva

El Área de Saberes y Conocimientos son organizadores curriculares integrales, que tienen el objetivo de articular los elementos curriculares del proceso educativo de manera secuencial, simultánea, progresiva según niveles de educación técnica (Técnico: Básico, Auxiliar y Medio) de la EPJA, además tiene el propósito de no parcelar, ni dividir los aprendizajes; en el caso del Área Productiva, está determinada por el grupo o familia de especialidades que contribuye al desarrollo de potencialidades productivas de las regiones del país.

El módulo, es el ordenador de la malla curricular, que permite la movilidad, autonomía, integridad, optimiza el tiempo de los procesos educativos, son manejables, reorganizables, interdependientes, expresan el inicio y finalización de un proceso formativo, permitiendo atender las necesidades de los estudiantes/participantes de la EPJA.

“Módulo es una unidad curricular referida a campos y áreas de saberes y conocimientos, que organiza el proceso educativo a partir de objetivos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía y articulado a la estructura curricular de la que forma parte”. (UF 4: Proyecto Comunitario de Transformación Educativa III: Currículo del Centro)

4.3.1. Área Técnica Productiva: Agropecuaria

4.3.1.1. Caracterización del Área Técnica Productiva: Agropecuaria

La educación Agropecuaria revaloriza, reconoce y aplica saberes y conocimientos técnicos tecnológicos productivos desarrollados por nuestras culturas originarias, que permitieron durante miles de años realizar una producción óptima y en equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos. Los saberes y conocimientos, fueron transmitidos de forma oral y practicadas de generación en generación. En este sentido la educación Agropecuaria estructura y sistematiza estos saberes, para el fortalecimiento de las distintas cosmovisiones que integran nuestro país, redescubre sus formas de ver y entender la relación con la naturaleza, para proyectar en la formación de los participantes. Se complementan los conocimientos técnicos humanísticos de la diversidad cultural mundial, en un proceso educativo articulado e integrado, considerando la vocación y el potencial agropecuario comunitario, en la dinámica productiva regional y nacional.

En nuestra amplia diversidad cultural y regional, sobretodo en el área rural, se puede evidenciar que las familias desarrollan una producción agropecuaria en forma natural e integral: cultivos agrícolas, la crianza de animales menores o mayores (cada una en menor o mayor proporción). La educación en Agropecuaria como Área Productiva, asume su valor en calidad de especialidad técnica, promoviendo la crianza de animales y vegetales de alto valor nutritivo, especies y variedades de razas de animales de acuerdo a las características y potencialidades territoriales, impulsando el movimiento económico local, a través de la generación de sistemas productivos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos.

Esta educación Agropecuaria integral (agrícola, forestal y pecuaria) se desarrolla en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos. Los sectores que desarrolla el Área Técnica Productiva Agropecuaria, según vocaciones y potencialidades regionales, son:



Agricultura: en el aprovechamiento de hortalizas (horticultura) alimentarias, medicinales y aromáticas), de flores (floricultura), de frutales (fruticultura), de cultivos oleaginosos, tubérculos, industriales, entre muchos otros.

Pecuaria: en la crianza de ovinos (ovinocultura), de cerdos (porcinocultura), vacunos (bovinocultura), cuyes (cavicultura), conejos (cunicultura), aves (avicultura), peces (piscicultura), entre muchos otros. Crianza de insectos de abejas (apicultura), de lombrices (lombricultura), entre otros.

Forestal: en el aprovechamiento de árboles maderables, no maderables, de castaña, entre muchos otros.

4.3.1.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Agropecuaria

El enfoque es integral, complementario, recíproco y solidario, científico y tecnológico, porque tiene la finalidad de garantizar en la población la seguridad y soberanía alimentaria, con establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos integrales agrícola forestal pecuario de manera sustentable, en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos a través del desarrollo de saberes, conocimientos, experiencias y tecnologías de las culturas y pueblos indígenas originarios.

El enfoque del área técnica productiva agropecuaria está enmarcada en los principios descritos en la Ley 144 “LEY DE LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA COMUNITARIA AGROPECUARIA”: armonía y Equilibrio con la Madre Tierra, complementariedad, corresponsabilidad, transparencia, Vivir Bien, reciprocidad y solidaridad, alimentación adecuada, soberanía alimentaria.

La misma Ley nos orienta a la transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

En el enfoque que sustenta el área técnica productiva, la población tiene la obligación de conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad así como mantener el equilibrio en el medio ambiente. Desde esta perspectiva prioriza acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de la población, enfatizando en la seguridad y soberanía alimentaria.

El área técnica agropecuaria promueve el desarrollo sostenible, que no afecte ni destruya los recursos naturales y complemente la formación integral en la educación generando un compromiso con la Madre Tierra y el Cosmos y con todos los elementos que integran la comunidad.

4.3.1.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Agropecuaria

Rescatamos y desarrollamos las experiencias, saberes y conocimientos de las técnicas y tecnologías de agropecuaria, en complementación con los saberes y tecnología de la diversidad; fomentamos la investigación y producción agropecuaria en relación al potencial regional de nuestro contexto, y motivamos al emprendimiento de proyectos innovadores, individuales o grupales para aportar y fortalecer la cultura y el desarrollo productivo de nuestra familia y comunidad, para



impulsar los sistemas integrados agrícola-forestal-pecuario, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos, practicando una convivencia basada en principios y valores comunitarios.

4.3.1.4. Especialidades y Módulos que Integran el Área Técnica Productiva Agropecuaria

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| | | | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Comunidad y Sociedad | Agropecuaria y/o Producción Primaria. | - Agroforestería | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Cosmos y Pensamiento | | - Agropecuaria | | | |
| Vida Tierra y Territorio | | - Apicultura | | | |
| Ciencia Tecnología y Producción | | - Jardinería y paisajismo | | | |
| | | - Agroecológica | | | |
| | | - Producción avícola | | | |
| | | - Producción de bovinos | | | |
| | | - Producción de cultivos andinos | | | |
| | | - Producción de flores de corte | | | |
| | | - Producción de frutas | | | |
| | | - Producción de granos, cereales y leguminosas | | | |
| | | - Producción de hortalizas | | | |
| | | - Producción de peces | | | |
| | | - Producción de plantas medicinales y aromáticos | | | |
| | | - Producción de porcinos | | | |
| | | - Producción de raíces y tubérculos | | | |
| | | - Producción de vinos | | | |
| | | - Veterinaria y zootecnia | | | |

Capacitación Técnica Corta

Producción de: Ají, almendra, amaranto, anís, api de oca, api morado, arroz, arvejas, cacao, café, café grano de oro, café oro verde, caña de azúcar, castaña, cebada, cebolla, chirimoya, chuño, cítricos, coca copoguzú, derivados de caña, derivados de castaña, dulce de durazno, durazno – melocotón, frambuesa, frejol – poroto, frutilla, garbanzos, guindol, haba, haba seca, harina de haba, hortalizas, huevos, jatata, leche de majo, leche de soya, linaza, locoto en polvo, locoto en vaina, maca, maíz, mandarina, maní, manzanilla, mermelada de durazno, mermeladas de fruta de temporada, naranja, orégano, papa, plátano – banano, propóleo, quinua, quinua real orgánica, racacha, semilla de arroz, semilla de arroz certificada, semilla de maíz, semilla de papa, semilla de papa certificada, sésamo, soya, estevia, tarwi, té, té de zanahoria, tomate, tostado de arvejas, trigo, trigo pelado, urucú, uva, verduras, vinos, otros.

4.3.2. Área técnica Productiva: Industrial

4.3.2.1. Caracterización del Área Técnica Productiva: Industrial

En la educación de personas jóvenes y adultas, el Área Productiva Industrial y/o producción secundaria se caracteriza por promover la transformación de la materia prima en bienes con



valor agregado, aplicando saberes, conocimientos y experiencias técnico tecnológicos propios y de la diversidad cultural, con la finalidad de desarrollar y fortalecer la matriz productiva del Estado Plurinacional y la consolidación de complejos territoriales integrales, respondiendo con pertinencia a las necesidades sociales, económicas, productivas y culturales de las personas, familias y comunidades, con principios de reciprocidad, equidad, complementariedad, redistribución y consenso.

Desde el Área Industrial se pretende realizar la transformación de productos de la minería (metálica y no metálica), hidrocarburos, energía, recursos forestales maderables; infraestructura para la construcción, industria textil y confecciones, química industrial e industria de alimentos. En esta Área el proceso de transformación se desarrolla con la intervención de la tecnología industrial mediante el uso de máquinas, equipos, herramientas e instrumentos, desarrollada a través de una orientación científica, técnica y tecnológica, generando procesos productivos integrales y respondiendo de manera pertinente a los requerimientos de la comunidad, produciendo con principios sociocomunitarios y en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

El desarrollo de las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones desde la educación de adultos enfatiza la transformación de la matriz productiva bajo principios sociocomunitarios, con orientación al fortalecimiento de la economía mixta, permitiendo alcanzar la productividad. Para ello, se presentan las orientaciones del sector productivo que puedan ser operativizadas en especialidades técnicas tecnológicas:

- Transformación de la materia prima de: minerales metálicos (zinc, estaño, cobre, plata, etc.) y no metálicos (boro, azufre, etc.), con la obtención de diversos bienes de uso doméstico e industrial
- Textil a través de la fibra y piel con la transformación de prendas de vestir y artículos de cuero; energía y mecánica, generación de hidroeléctrica y plantas industriales de metal mecánica
- Construcción de la infraestructura vial y de viviendas.
- Industrialización de coca; alimentos, química industrial y farmacéutica, industria de la madera (muebles, papel, etc.)
- Productos de la industria petrolífera y de gas natural (Gas Natural Vehicular, Gas Licuado del Petróleo, Urea/amoniaco (fertilizantes), Diesel, polietileno-plásticos, pinturas, artículos para instalaciones eléctricas, hidroeléctrica, biomasa, energía eólica
- Minería, el hierro del Mutún
- No maderables (castaña, goma y otros).
- Textil transformación del algodón.
- Alimentos.
- Química industrial y farmacéutica.



En el área industrial se tiene una variedad de ofertas o especialidades técnicas que a través de la educación las personas, jóvenes y adultas se benefician para fortalecer la productividad en el sector productivo.

4.3.2.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Industrial

El enfoque del Área Técnica Productiva de Industrial en la EPJA es integral, complementario, transformación, científica y tecnológica, porque conduce a la transformación de la materia prima extractiva, con principios sociocomunitarios del cuidado de la Madre Tierra y el Cosmos, a través de los saberes y conocimientos de las culturas en complementariedad con conocimientos de la diversidad, generando bases científicas y tecnológicas con investigación aplicada, que permita incrementar la productividad para fortalecer la calidad de vida de las personas, familias y comunidades. A partir de la transformación de la materia prima y recursos naturales, generar el desarrollo de las prácticas productivas, técnicas de manejo, procedimientos técnicos de experimentación, que desarrolle en los participantes/estudiantes habilidades y destrezas en los talleres, laboratorios y espacios productivos, cuidando la salud humana y seguridad en el trabajo.

La transformación productiva de las regiones tiene la orientación de complejos territoriales integrales, promoviendo el desarrollo integral, sustentable y equitativo, que garantice la soberanía energética, alimentaria y tecnológica del país. Además enfatiza el desarrollo de la matriz productiva, desarrollando industrias de transformación de materia prima, que permita alcanzar la productividad a partir de la vinculación de la educación con la producción, según el contexto socio cultural, productivo y económico, considerando las vocaciones y potencialidad de las regiones.

Desde el área técnica industrial en la EPJA, coadyuva a la consolidación de las bases científicas y tecnológicas con investigación aplicada y promueve emprendimientos productivos comunitarios, como respuesta a las necesidades productivas territoriales, con la orientación de mejorar las estructuras económicas y las formas de organización de los grupos sociales, donde la comunidad está comprometida con la gestión educativa para el logro de objetivos productivas comunitarios en el marco de la Madre Tierra y el Cosmos.

4.3.2.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Industrial

Vinculamos la educación con la transformación y producción industrial de recursos naturales, empleando habilidades, conocimientos y saberes de NPIOCs y de los pueblos del mundo, promoviendo emprendimientos comunitarios y consolidando complejos productivos integrales, bajo principios y valores sociocomunitarios en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.



4.3.2.4. Especialidad y Módulos del Área Técnica Productiva: Industrial

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| | | | | | |
| Comunidad y Sociedad | Industria y/o Producción Secundaria | <ul style="list-style-type: none"> - Carpintería de aluminio - Carpintería industrial - Confección de ropa deportiva - Confección de ropa tradicional típica - Confección textil - Construcción civil - Diseño y moda - Energías alternativas - Metalurgia, Fundición y Siderurgia - Instalación de gas natural domiciliario y comercial - Instalaciones sanitarias - Industria del cuero - Mecánica industrial - Mecatrónica - Metal Mecánica - Sastrería - Serigrafía - Petroquímica - Tejido industrial - Topografía - Transformación de alimentos - Química Industrial | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Cosmos y Pensamiento | | | | | |
| Vida Tierra y Territorio | | | | | |
| Ciencia Tecnología y Producción | | | | | |
| | | | | | |

Capacitación Técnica Corta

Hormigón armado, análisis de suelo, alarife, manejo de instrumentos y equipos de topografía y otros.

Trazado y patronaje, bordado a máquina, teñido, hilado, elaboración de jabón, champú, cremas, velas, ceras, jarabes, inocuidad alimentaria, procesamiento de leche, procesamiento de jugos de frutas, mermeladas, mantenimiento de máquinas industriales de confección y otros.

Ebanistería, elaboración de muebles (escritorio, estantes, vitrinas, otros), soldadura, tornero, forja, torcería, joyería y otros.

4.3.3.1. Caracterización del Área Técnica: Comercial

El Área Técnica Tecnológica Comercial se caracteriza por el desarrollo de una actitud emprendedora; la gestión administrativa, desarrolla capacidades en diseño e implementación de empen-





dimientos productivos, toma de decisiones administrativas y dirección eficaz, manejo de normas y control interno relacionados con los emprendimientos productivos y de servicios; instrumentos financieros, desarrolla capacidades en flujo de efectivo de organizaciones económicas, alternativas de inversión comunitaria, principios de contabilidad y manejo financiero e interpretación de estados financieros, relacionados con emprendimientos productivos; negociación y ventas, que contempla sondeo de mercados, cálculo de costos de producción y fijación de precios de productos y servicios, proyección de flujo de caja y plan de negocios relacionados con emprendimientos productivos y de servicios.

El desarrollo del proceso formativo en el marco de la economía plural tiene el propósito de fortalecer y desarrollar el intercambio comercial en un mercado justo, que beneficie a la comunidad bajo los principios sociocomunitarios, enmarcados en la filosofía del Vivir Bien.

4.3.3.2. Enfoque del Área Técnica: Comercial

El enfoque del Área Técnica Productiva Comercial en la EPJA es integral, complementaria, recíproca y comunitaria, porque desarrolla valores, principios, capacidades, destrezas y habilidades en la formación de temáticas administrativas, eficiente manejo económico y control interno de organizaciones e instituciones, implementación de emprendimientos productivos, sondeo de mercados, cálculo de costos de producción elaboración del plan de negocios y fijación de precios de productos y servicios, que responden a las necesidades, demandas, expectativas, potencialidades y vocaciones productivas territoriales en el marco de la Filosofía del Vivir Bien.

El área productiva comercial también considerada terciaria, se sustenta en la política comercial estratégica que se centra en la satisfacción del mercado interno y los excedentes al mercado externo, que expresa la revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento. Esta área tiene la orientación del desarrollo con pertinencia y sensibilidad social, contextualizada a las vocaciones socio productivas de las ciudades y de las comunidades tomando en cuenta potencialidades productivas ecológicas y regionales.

4.3.3.3. Objetivo del Área Técnica: Comercial

Desarrollamos una formación técnica productiva en el Área Comercial orientando hacia una actitud emprendedora, con capacidad en gestión administrativa, instrumentos financieros negociación y ventas, por medio de una educación práctica en técnicas de sondeo de mercados y áreas de negocios para productos o servicios dirigidos a clientes potenciales, para la elaboración de planes de negocios que promuevan los emprendimientos comunitarios según vocaciones y potencialidades regionales donde los centros educativos se constituyan en formadores de personas emprendedores.



4.3.3.4. Especialidad y Módulos que Integra el Área Técnica: Comercial

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------|----------------------------|
| | | | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Comunidad y Sociedad Cosmos y Pensamiento Vida Tierra y Territorio Ciencia Tecnología y Producción | Comercial y/o Producción Terciaria | <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar de contabilidad - Contabilidad - Gestión administrativa - Gestión municipal - Marketing - Secretariado ejecutivo - Técnicas de oficina | | | |

Capacitación Técnica Corta

Inventarios, flujo de caja, almacén, documentos contables, manejo de SIGMA y otros.

4.3.4. Área Técnica Productiva Turismo

4.3.4.1. Caracterización del Área Técnica Productiva: Turismo

El área de turismo tiene la orientación de revitalizar, revalorizar y reafirmar las identidades, actitudes y prácticas culturales propias de pueblos indígena originarios, propiciando actitudes a partir de consensos democráticos, participativos y comunitarios, fomentando la valoración y la restitución de los hechos culturales no como algo que queda en el pasado digno de ser recordado, sino como algo vivo y valioso aporte al conocimiento.

Desde el área de turismo desarrollar las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico- monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación en el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios respetando el medioambiente.

El país cuenta con destinos turísticos muy atractivos que ofrecen recursos naturales y biodiversidad excepcional, así como riquezas culturales, arqueológicas, históricas y étnicas, diversidad de flora, fauna y cultura viva en las distintas áreas protegidas.





El turismo reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas; comprendidas los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales y las artes visuales e interpretativas.

4.3.4.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Turismo

El enfoque del área técnica productiva de Turismo en la EPJA, que se asume es integral, complementario, comunitario, ecológico y intraintercultural porque, pretende el desarrollo sustentable del patrimonio turístico tangible e intangible, generando emprendimientos y propuestas productivas para la consolidación del turismo comunitario, rural y ecoturismo, a través de la revalorización del turismo interno enfocado.

La formación en Turismo, fortalece la identidad de las naciones, propiciando la capacidad de comprensión diversas culturas y lenguas, promoviendo y fomentando la integración territorial y reencuentro entre culturas,

El enfoque en el Área Productiva de Turismo desarrolla acciones para la promoción, difusión y ordenamiento turístico (inventario, diagnóstico, clasificación, y jerarquización del patrimonio natural, cultural, histórico y monumental; servicios e infraestructura turística), sobre bases de desarrollo del turismo comunitario, turismo rural y ecoturismo

La formación en turismo, fortalece la identidad de las naciones, propiciando la capacidad de comprensión de diversas culturas y lenguas, promoviendo y fomentando la integración territorial y reencuentro entre culturas, el enfoque en el área productiva de turismo, desarrolla acciones para la promoción, difusión y ordenamiento turístico (inventario, diagnóstico, clasificación, y jerarquización del patrimonio natural, cultural, histórico y monumental; servicios e infraestructura turística), sobre bases de desarrollo del turismo comunitario, turismo rural, ecoturismo.

4.3.4.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Turismo

Fortalecemos capacidades, destrezas, habilidades y valores sociocomunitarios, a partir de saberes y conocimientos técnico tecnológicos del turismo, orientando las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico-monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación, en el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios respetando la Madre Tierra y el Cosmos.



4.3.4.4. Especialidad y Módulos del Área Técnica Productiva: Turismo

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|----------------------|----------------------------|
| | | | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Comunidad y Sociedad | Turismo y/o Producción Terciaria | - Hotelería | | | |
| Cosmos y Pensamiento | | - Gestión en turismo comunitario | | | |
| Vida Tierra y Territorio | | - Guía turística | | | |
| Ciencia Tecnología y Producción | | - Transporte turístico | | | |

Capacitación Técnica Corta

Atención al cliente, recepcionista, registro turístico, manejo de itinerarios de vuelo y otros.

4.3.5. Área Técnica Productiva de Servicios

4.3.5.1. Caracterización del Área Técnica Productiva: Servicios

El área de servicios está orientada a la prestación de servicios comunitarios, apoyando los procesos productivos con conocimientos, habilidades y destrezas.

Los servicios aunque no se evidencian físicamente están presentes en casi todas las actividades que realiza el ser humano, son realizados para satisfacer las necesidades del entorno comunitario con énfasis en la dimensión productiva; el alcance de los servicios incluye a varias acciones, actividades de servicio como: financieras, seguros, educación, tecnologías de la información y comunicación, tareas sociales, restaurantes, funerarias, transporte, cuidados personales (peluquería, gimnasia), de salud, asesoramiento jurídico, mantenimiento de máquinas y equipos en general, esto no limita la posibilidad de ampliar a otras áreas de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones.

En nuestro contexto el Área de Servicios tiene una orientación comunitaria, constituye un sector que comprende a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.



La población boliviana involucrada con actividades laborales, un 30% se dedica al área de servicios (comercio 16%, transporte y comunicación 6%, hogar y domésticos 5%, hoteles y restaurantes 4%, sociales y personales 3%, salud 2% y administración pública 2%)¹.

4.3.5.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Servicios

El enfoque es integral, comunitario y propositivo que prioriza la producción, transformación y comercialización de productos y recursos materiales, considerando los principios de reciprocidad, equidad, complementariedad, redistribución y consenso para el Vivir Bien.

En nuestro contexto el área de servicios tiene una orientación comunitaria, constituye un sector que comprende a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

4.3.5.3. Objetivos del Área Técnica Productiva: Servicios

Contribuimos al desarrollo de prestación de servicios comunitarios con saberes y conocimientos propios y de la diversidad, orientado al desarrollo de los principios y valores socio comunitarios, según las vocaciones y aptitudes productivas de las regiones, con investigación e innovación hacia los emprendimientos, para la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción.

4.3.5.4. Especialidad y Módulos que Integran el Área Técnica Productiva: Servicios

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|---|-----------------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| Comunidad y Sociedad Cosmos y Pensamiento Vida Tierra y Territorio Ciencia Tecnología y Producción | Servicio y/o Producción Terciaria | <ul style="list-style-type: none"> - Belleza integral - Comunicador popular - Diseño grafico - Electrónica - Electrotecnia - Gastronomía y alimentación - Idioma aymara - Idioma guaraní - Idioma ingles - Idioma quechua - Instalaciones eléctricas domiciliarias - Mantenimiento de equipos de refrigeración - Mantenimiento de celulares - Mecánica automotriz - Mecánica de motocicletas - Educación Parvularia - Sistemas informáticos | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |

1. Características educativas y productivas – Plan Plurinacional de Educación Productiva Comunitaria (VEAyE)



Capacitación Técnica Corta

Conducción y educación vial, operador (maquinaria pesada, grúa-elevadores, montacarga, cosechadora, trilladora, sembradora, roturadora), motores (gasolina, diesel, fuera de borda), afinado de motores, metrología, engrase fumigado, dibujo técnico, Autocad, llantería, gomería y otros.

Cosmetología, peluquería, pintado de uñas, maquillaje y otros.

Cuidado de niños, cuidado de ancianos, decorador de interior, fotografía, recepcionista, vocador de transporte, mantenimiento y limpieza de oficinas, conserje, pompas fúnebres y embalsamadores, regente de centros educativos, camillero, cristalería o vidriería, recolección de basura y material reciclable, mensajería y otros.

Dactilografía computarizada, software, web y multimedia, redes de computadoras, locutor, grabación audio visual y otros.

Repostería, salteñería, platos nacionales, platos internacionales, pastelería, atención de cafés internet, panadería, elaboración de chocolates y otros.

Electricidad básica, refrigeración y climatización, tendido de cables, reparador de relojes y otros.

4.3.6. Área Técnica Productiva de Arte

4.3.6.1. Características del Área Técnica Productiva: Arte

Desarrolla procesos de fortalecimiento y potenciamiento de la cultura y el arte basado en principios éticos de conservación de nuestro patrimonio artístico, contribuyendo a una política cultural que incremente la productividad y fortalezca el bienestar de la comunidad.

Desarrolla saberes y conocimientos en las diferentes culturas regiones, con la integración de Plásticas y Visuales, Manuales (Artesanía), Talla y Escultura, Música, Escénicas (teatro) y Baile – Danza y Patrimonio Cultural.

Manifestaciones artísticas desde la prehistoria pasando por el arte clásico, moderno hasta el contemporáneo; la elaboración de proyectos culturales, que implica el desarrollo de habilidades investigativas en los participantes, el restablecimiento y revalorización del patrimonio cultural regional, la elaboración de proyectos de innovación y la promoción artística cultural de la región; conocimiento de políticas culturales, realizando un análisis de los recursos culturales regionales, la diversidad cultural, artística de aprendizaje y simbolización de la región; producción artísticas y promoción cultural artística.

El Área Técnica de Artes rescata estos conocimientos y prácticas y los fortalece a través de técnicas tecnológicas e investigación estimulando su percepción y sensibilidad, su curiosidad, su actitud emprendedora, manejo y aplicación de conocimientos en música, canto, plástica, danza y teatro adquirida en la práctica y su creatividad en relación con las formas de expresión.





4.3.6.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Artes

El enfoque es integral, comunitario, artístico e innovativo, porque orienta al fortalecimiento y potenciamiento de la cultura y el arte basada en principios éticos de conservación de nuestro patrimonio artístico, contribuyendo a una política cultural, generando espacios intra e interculturales, históricos y de recreación, valorando el arte y cultura de las regiones, generando saberes y conocimientos a través de la observación y expresión de ideas, sentimientos, experiencias y necesidades comunicativas comunitarias.

La educación en artes en la EPJA permite la expresión del hecho artístico como fuente de deleite estético y espiritual; contribuyendo activamente a la recreación de saberes y conocimientos propios, para su aplicación, conservación y fortalecimiento de la expresión artística como parte constitutiva de toda la cultura.

Es expresivo, porque expresa ideas, sentimientos, experiencias y necesidades comunicativas individuales y colectivas, a través de la forma, la imagen y el volumen, desde una óptica analítica del espacio y la luz, plasmados en un medio material.

El arte y artesanías es una actividad eminentemente creativa, que se genera a través del proceso intelectual de la observación y expresión, además todas las obras artísticas requieren de la capacidad de generación de nuevas formas o estilos expresivos de acuerdo al momento histórico sociocultural.

4.3.6.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Artes

Fortalecemos las capacidades, actitudes, aptitudes y expresiones creativas artísticas con valores y principios sociocomunitarios de complementariedad, pertenencia, identidad, inclusión, dignidad y equidad, mediante, la práctica, la investigación, con saberes y conocimientos técnicos tecnológicos del Arte y artesanías visuales, manuales, musicales, teatrales y de danzas, propias y de la diversidad cultural generando emprendimientos productivos comunitarios, para vivir bien en convivencia con la Madre Tierra y el Cosmos.



4.3.6.4. Especialidades y Módulos que Integran el Área Técnica Productiva de Artes

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|---|-------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| Comunidad y Sociedad Cosmos y Pensamiento Vida Tierra y Territorio Ciencia Tecnología y Producción | Artes | <ul style="list-style-type: none"> - Artes graficas - Artesanía - Audiovisuales - Bordado artesanal - Cestería - Cerámica - Coreoplastia - Danza - Decoración de interiores - Floristería - Joyería - Juguetería y cotillones - Marquetería - Marroquinería y talarbartería - Artes musicales - Pintura - Platería - Tallado de madera - Teatro - Tejido artesanal - Telares artesanales - Zapatería | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| | | | | | |
| | | | | | |



Capacitación Técnica Corta

Artesanía (bambú, decorativa, bisutería, madera, palma, paja, piedra, esponja, plástico, camélidos y ovinos, jipi japa, bolsos- tejidos, vidrio, yeso, porcelana, bordados en telar, cartera de cuero, centros de mesa, chompas de lana de alpaca, chuspas, mantilla de lana, adorno a muebles, sombrero (alpaca, cuero, jipi japa), macramé, tejas, tejido artesanal, vasijas de madera, vayakas, aguayos, otros.

Bordado a mano, tapicería, colchonería, hilandería, curtidor, zapatería, peletería, otros.

Fabricación de instrumentos (cuerda, viento, percusión).

Cantante, composición de música, actor de cine, actor de teatro, animador de espectáculo público (disc-jockey), actor payaso, actor acróbata, actor titiritero, actor mago, modelaje de moda, otros.

4.3.7. Área Técnica Productiva: Deportes**4.3.7.1. Caracterización del Área Técnica Productiva: Deportes**

La especialidad de Deportes ha de profundizar el acceso a los saberes corporales, ludomotrices, deportivos, gimnásticos, expresivos, propios de la vida en el medio natural, cultural y social, con sentido recreacional, al uso activo y adecuado del tiempo libre. De este modo se pretende formar con una orientación laboral real e inmediata.

El área deportiva posibilita su plena realización en cuanto al acceso a prácticas corporales, hábitos saludables, recreación, uso adecuado del tiempo libre y la relación con los otros.

Desde la perspectiva del Área Técnica Productiva Deportiva se recurre a la educación física y la actividad física como recursos importantes para lograr sus propósitos, la educación física y el deporte no son lo mismo, pero están muy ligados, la educación física es un medio para la formación, el deporte, un medio para la aplicación. El deporte es todo evento con reglas donde existe competencia; una competencia en la cual no sólo debe estar presente el aspecto físico, sino también el mental y la espiritualidad del ser humano, tampoco deben confundirse los conceptos actividad física con la educación física, este error conceptual nace en la confusión que existe sobre el juego, que como tal puede ser deportivo, terapéutico o recreativo.

La práctica de deportes implica realmente una preparación, no sólo física, sino psíquica y emocional, planteando así, los conceptos para el área de deporte, la educación física es un entrenamiento para poder hacer deporte o deportes, educación física aporta en la educación de los movimientos, del aprendizaje psicomotriz, de la coordinación de músculos.

Existen diferentes formas de manifestación de la actividad física como deporte: deporte participativo se caracteriza por ser masivo y competitivo; deporte recreativo, que su premisa fundamental es su participación voluntaria, y el uso adecuado del tiempo libre; deporte para la salud del hombre y un mejor funcionamiento de su organismo, donde se divide en el área de rehabilitación, por lesiones, fracturas, esguinces, entre otros tratamientos fisioterapéuticos, el área que atiende



las diferentes patologías, como son, el asma, hipertensión, cardiopatías, obesidad y diabetes, y el área que se dedica a la estética del cuerpo humano, donde encontramos el fisiculturismo, el aeróbic, el pilates, el spinning, el deporte de alto rendimiento, que está diseñado para aumentar el nivel competitivo y el rendimiento atlético.

4.3.7.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Deportes

En enfoque es integral, comunitario, competitivo y preventivo, porque fomenta una vida saludable, productiva y activa de las personas jóvenes y adultas, es una actividad que proporciona experiencias lúdicas, organizativas, sociales, técnicas y comunicativas y requiere una planificación y adecuación a las características de maduración y desarrollo de los participantes. El deporte desarrolla, aptitudes, actitudes y destrezas corporales; el juego orienta al intercambio de experiencias lúdicas con saberes y conocimientos de nuestros pueblos; recreación se centra en el uso del tiempo libre para la prevención de muchos males sociales (delincuencia, drogadicción, etc.), pero también ayuda a vincular las personas a su propia corporalidad y adaptación a su entorno físico y natural para desenvolverse en comunidad e interrelación con el entorno cultural; salud e investigación apoya al estudio de aspectos físicos, higiene, orientación a la salud, y aspectos psicológicos del ejercicio y el deporte, donde la investigación se dirige al análisis de factores psicológicos que afectan al rendimiento físico de las personas.

4.3.7.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Deportes

Formamos integralmente en saberes, conocimientos, habilidades y destrezas sobre entrenamiento en diversas disciplinas deportivas, arbitraje deportivo y salud en deportes para gestionar competiciones deportivas, desarrollar capacidades psicomotrices, técnicas, tácticas y estratégicas para el deporte, emprender proyectos deportivos y ejercer el arbitraje deportivo, orientando a la comunidad hacia una vida activa y saludable logrando el Vivir Bien.

4.3.7.4. Especialidad y Módulo que Integran el Área Técnica Productiva: Deportes



| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|---|-------------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| | | | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Comunidad y Sociedad Cosmos y Pensamiento Vida Tierra y Territorio Ciencia Tecnología y Producción | Deportiva y/o Vida y Deportes | - Arbitraje deportivo - Entrenador de práctica deportiva - Gestión deportiva | | | |

Capacitación Técnica Corta

Reglamentos (fútbol, voleibol, ajedrez), gimnasia, organización de campeonatos, otros.

4.3.8. Área Técnica Productiva Salud

4.3.8.1. Características del Área Técnica Productiva: Salud

El área de Salud se caracteriza por promover la salud integral-comunitaria, integral porque atiende a las personas a lo largo de la vida, incluyendo la cosmovisión, saberes y conocimientos de las comunidades; comunitaria porque, promueve la participación activa de la comunidad en el desarrollo de los diferentes procesos de salud.

Coadyuva a la ejecución de las políticas nacionales de salud en el país, implementando el Sistema Único de Salud con la realización de diferentes programas como el Sistema de Atención Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), intentando mejorar la calidad de atención, incorporando la Interculturalidad que implica el respeto y la práctica de los saberes y conocimientos de las comunidades. La caracterización del área responde a:

Materias básicas – clínicas, donde se adquiere los conocimientos necesarios para realizar el control de signos vitales, la exploración física y el diagnóstico de patologías, así como el tratamiento en armonía con el entorno a través de la capacitación en anatomía y fisiología, fisiopatología, semiología, farmacología, primeros auxilios, enfermedades emergentes y reemergentes, bioseguridad y manejo adecuado de los residuos patológicos, psicología clínica, control prenatal, investigación y atención del parto; caries dental, obturaciones, métodos de laboratorio, kinesiología y otros.



Medicina tradicional y Salud Comunitaria, donde la medicina tradicional, con sus saberes y conocimientos sobre el cuidado de la salud y tratamiento de las enfermedades, como parte de la cosmovisión desarrollada por las diferentes Naciones, Pueblos Indígena Originarios y Campesinos que se articulan con el uso de los recursos naturales (plantas, animales y otros elementos).

Seguridad Alimentaria Nutricional – Educación en Seguridad Alimentaria, donde los saberes y conocimientos sobre la importancia de la alimentación adecuada y su preparación, higiene tanto en la manipulación de los alimentos como personal y del entorno, la conservación de los alimentos y la alimentación en los ciclos de vida, la respectiva valoración nutricional acompañada de la técnica culinaria para concluir con la nutrición en enfermedades prevalentes, seguridad y soberanía nutricional y alimentación en situaciones de riesgo.

El anterior sistema hegemónico ignoraba la cosmovisión de los pueblos indígena originario, valorando más los conocimientos que provenían de otros países lo que se reflejó en la existencia de dos sistemas de atención, uno formal y en “teoría estructurado” regido por el Ministerio de Salud y el otro “ilegal” desarticulado pero vigente y con una importante presencia en el área rural y en las zonas urbano periféricas, ahondando las brechas existentes entre lo indígena y no indígena, lo urbano y lo rural. Esta situación ha generado una violencia simbólica ya que en el ámbito del Sistema Nacional de Salud no se conocen ni se respetan y en algunos casos se desprecian los conocimientos y saberes, creencias y tradiciones de los pueblos indígena originario, a esto se añade la atención deshumanizada que genera un rechazo de la población hacia los servicios existentes.

4.3.8.2. Enfoque del Área Técnica Productiva: Salud

El enfoque del Área Técnica Productiva de Salud en la EPJA es integral, comunitario, Intra-intercultural y saludable, porque trata la prevención, promoción, atención, rehabilitación y la movilización social para la preservación y cuidado de la vida, a través del desarrollo de los saberes y conocimientos de la medicina tradicional natural, tomando su cosmovisión de las personas según contexto regional, atendiendo a las personas a lo largo de la vida. Comprensión de la importancia de la manipulación, conservación de los alimentos en los ciclos de vida enmarcadas en la filosofía del Vivir Bien.

La salud en el EPJA busca la actuación sobre las múltiples determinantes de la enfermedad, priorizando la promoción de la salud a través de la educación para la salud que permita el mejoramiento de los hábitos saludables referidos a la higiene tanto corporal como del entorno, el acceso al saneamiento básico que incluye el derecho a contar con agua segura y alcantarillado, así como con la nutrición adecuada respetando los alimentos del contexto de acuerdo al piso ecológico.

4.3.8.3. Objetivo del Área Técnica Productiva: Salud

Formamos profesionales técnicos en el Área de la Salud con vocación de servicio, responsables y con la capacidad de integrar sus conocimientos y saberes con otras culturas para fortalecer el sistema de salud mejorando la promoción, prevención de enfermedades y se apoya en la curación y rehabilitación de los enfermos, tomando en cuenta su cosmovisión, saberes y conocimientos ancestrales y su interrelación con la familia y la comunidad.



4.3.8.4. Especialidades Técnicas y Módulos que Integra el Área Técnica Productiva: salud

| Campos de Saberes y Conocimientos | Área Técnica Productiva | Especialidad | Módulos (emergente y fundamental) | | |
|---|-------------------------|---|---|----------------------|----------------------------|
| | | | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |
| Comunidad y Sociedad Cosmos y Pensamiento Vida Tierra y Territorio Ciencia Tecnología y Producción | Salud | <ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia - Medicina tradicional - Nutrición - Ortopedia - Prótesis dental - Primeros auxilios - Salud comunitaria | De acuerdo a la especialidad y contexto | Humanística aplicada | Emprendimiento y ofimática |

Capacitación Técnica Corta**Medicina tradicional:**

Plantas medicinales, terapias, ceremonias rituales, parto y cosmovisión, otros.

Medicina biomédica:

Instrumentos de laboratorio, atención primaria de Salud, caries, primeros auxilios.



Bibliografía

- CARRETERO, Mario. Perspectivas disciplinares, cognitivas y didácticas en la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia. En: construir y enseñar las ciencias sociales y la historia. Madrid, Visor Editorial. 1989.
- CARRETERO, M. y LIMÓN, M. La comprensión del conocimiento histórico. Algunas cuestiones pendientes de investigación. Cuadernos de Pedagogía, (173), 21-45. Madrid, España. 1994.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL.
- CURRÍCULUM BASE DE SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.
- DUSSEL, Enrique. Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 153- 197, julio-diciembre, 2008.
- GARCÍA, Álvaro. Análisis–Reflexiones sobre la Coyuntura, el socialismo comunitario. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. La Paz, Bolivia. 2010.
- LEY N° 70 AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ. Estado Plurinacional de Bolivia. 2010.
- LEY N° 071 DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Estado Plurinacional de Bolivia. 2010
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Currículum Base de Sistema Educativo Plurinacional. La Paz, Bolivia. 2011
- MINISTERIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DISEÑO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Curricular de Educación Secundaria. Orientación Economía y Administración 2012-2015
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. Plan nacional de desarrollo. Bolivia. 2006.
- RAMÍREZ E., Ángel Marcelo. Problemas Teóricos del Conocimiento Indígena Presupuestos e Inquietudes Epistemológicas de Base. Revista Yachaikuna, 1, marzo 2001.
- ROZZI, Ricardo. Hacia una superación de la dicotomía biocentrismo – antropocentrismo. Ambiente y desarrollo. 1997
- SOLARES D., Max. Teoría del Conocimiento. La Paz, Bolivia, 1979.
- VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL. Currículo Base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. La Paz, Bolivia. 2013.
- VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL. Planes y programas del Área Técnica Productiva: Humanidades de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. La Paz, Bolivia. 2013.
- VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR. Programas de Estudio, Campo: Cosmos y Pensamiento: Área: Cosmovisiones y Filosofía. La Paz, Bolivia. 2011.
- VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR. Programas de Estudio, Campo: Comunidad y Sociedad: Área: Ciencias Sociales. La Paz, Bolivia. 2011.
- VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL. Planes y Programas Humanístico. La Paz, Bolivia. 2011.
- VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL. Bolivia. Nueva Constitución Política de Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo. La Paz, Bolivia. 2010.
- ZEMELMAN, Hugo. Racionalidad y Ciencias Sociales. Revista de Documentación Científica de la Cultura. Editorial Anthropos. 1994.
- ZEMELMAN, Hugo. Pedagogía 2 ¿en qué andan las ciencias sociales?”, en <http://pedagogia-2.blogspot.com/2011/06/en-que-andan-las-ciencias-sociales.html>. 2011.





*“Juntos Implementamos el Currículo
e Impulsamos la Revolución Educativa”*

